



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los  
Olivos 2016**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ARQUITECTO**

**AUTOR:**

Carlos Enrique Santibañez Ruiz

**ASESORA:**

Mg. Arq. Libertad María, Polo Romero

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Urbanismo sostenible - equipamiento urbano

**LIMA-PERÚ**

**2020**

## **Dedicatoria**


A mi padre Carlos, mi madre Gloria, mi abuela Otilia y la memoria de mi abuelo Genaro, quienes me han brindado su apoyo, cariño y consejos para ser mejor cada día, tanto como persona y como profesional.

### **Agradecimiento**

En primer lugar, agradezco a mis asesores, la Arq. Libertad Polo y el Arq. Oscar Cervantes, quienes han sabido guiar mi sendero durante el desarrollo de esta tesis, brindándome sus consejos y conocimientos tanto en metodología como en temática.

En segundo, agradezco a quienes considero mis maestros, el Arq. Arturo Valdivia Loro y el Arq. Augusto Lui Cadillo, quienes han marcado mi vida profesional gracias al aporte académico que me han brindado y sin duda alguna, son mi ejemplo a seguir.

## Página del jurado

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : FO7-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a)

SANTIBAÑEZ RUIZ CARLOS ENRIQUE

cuyo título es:

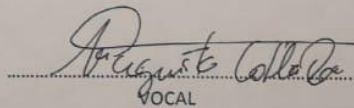
CENTRO DE ENTRETENIMIENTO CULTURAL Y ENCUENTRO PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA EN LOS OLIVOS 2016

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 12 (número) DOCE (letras).

Trujillo (o Filial) Lima 26 de febrero del 2018...

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

  
VOCAL

### Declaratoria de autenticidad

Yo, Carlos Santibañez Ruiz, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro que el trabajo académico titulado "Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los Olivos, 2016", presentada, para la obtención del grado académico de arquitecto, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 28 de septiembre del 2016



Carlos Santibañez Ruiz

DNI N° 73245022

## **Presentación**

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los Olivos, 2016”, la misma que someto a su consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título profesional de Arquitecto, y sobre todo para construir conocimiento y de esa manera aportar académicamente a mi casa de estudio.

El autor

## Índice

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	ix
Abstract	x
<b>I. Introducción</b>	
1.1 Realidad problemática	12
1.2 Trabajos previos	16
1.3 Teorías relacionadas al tema	18
1.3.1 Marco teórico	18
1.3.2 Marco conceptual	30
1.3.3 Marco análogo	32
1.4 Formulación del problema	35
1.4.1 Problema general	35
1.4.2 Problemas específicos	35
1.5 Justificación	35
1.6 Hipótesis	36
1.6.1 Hipótesis general	36
1.6.2 Hipótesis específicas	36
1.7 Objetivos	36
1.7.1 Objetivo general	36
1.7.2 Objetivos específicos	36
<b>II. Método</b>	
2.1 Diseño de investigación	38
2.2 Variables, operacionalización	38
2.3 Población, muestra	40
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	40

2.5	Métodos de análisis de datos	42
2.6	Aspectos éticos	42
<b>III. Resultados</b>		43
<b>IV. Discusión</b>		56
<b>V. Conclusiones</b>		60
<b>VI. Recomendaciones</b>		62
<b>VII. Diagnostico</b>		
7.1	Aspecto físico-espacial	65
7.2	Aspecto socio cultural	72
7.3	Aspecto económico	76
7.4	Aspecto político – administrativo	78
<b>VIII. Análisis</b>		
8.1	FODA	80
8.2	Árbol de problemas	81
<b>IX. Conclusiones</b>		82
<b>X. Propuesta</b>		
10.1	Propuesta urbana	86
10.2	Terreno	86
10.3	Características	86
10.4	Entorno urbano	87
10.5	Localización y ubicación	87
10.6	Linderos y medidas perimétricas	87
10.7	Superficie y topografía	87
10.8	Accesibilidad	87
10.9	Servicios básicos	87
<b>XI. Proyecto</b>		
11.1	Zonificación y funcionamiento	89
11.2	Programa de áreas	90
<b>XII. Referencias</b>		92
<b>Anexos</b>		99



## Resumen

La presente investigación reside en definir la relación que existe a través de los espacios públicos y la ciudadanía, para lo cual se propone un Centro de entretenimiento cultural y encuentro ya que gracias a su programación y configuración se construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos. La población remota a 365 921 habitantes, de ellos se ha tomado una muestra de 384 personas, se tomó datos el cuestionario que sirvió de tal manera en instrumento de recolección de datos, dando en resultado que en Los Olivos hay poca ciudadanía ya que sus habitantes no ejercen sus derechos y deberes cívico, políticos y sociales. Porque los mismos desean participar en temas de interés público mas no lo hacen, no valoran ni cuidan su espacio público, y en muchos casos privatizan dichos espacios lo que genera exclusión, sin embargo, cabe recalcar que ello le resulta incómodo según la muestra encuestada.

**Palabras clave:** Espacios públicos, ciudadanía, privatización del espacio público, deberes cívicos, asuntos de interés público.

## **Abstract**

The present research is to determine the relationship between public spaces and citizenship, for which a cultural entertainment center and meeting is proposed, because of its programming and configuration citizenship is built in the district of Los Olivos. The population amounts to 365,921 inhabitants, of which a sample of 384 people has been taken, the questionnaire was taken as an instrument of data collection, resulting in that in Los Olivos there is little citizenship since its inhabitants do not exercise their rights and Civic, political and social duties. Because they want to participate in matters of public interest but do not, do not value or care for their public space, and in many cases privatize those spaces which generates exclusion, however, it should be stressed that this is uncomfortable according to the sample surveyed.

**Keywords:** Public spaces, citizenship, privatization of public space, civic duties, matters of public interest.

## **I. Introducción**

## **1.1 Realidad problemática**

Según CEPAL en el año 2014, el 22% de los jóvenes (entre 15 y 22 años) de América Latina y El Caribe no asisten a un centro educativo ni tienen un trabajo remunerado, estas instituciones (educación y trabajo) son indispensables para la inclusión social, es por eso que se recomienda fortalecer el sistema educativo desde la base, formar de una manera más versátil, fortalecer los vínculos de la relación educación-trabajo y ampliar los enfoques de los formatos educativos interculturales. En nuestro país, el 17,7% de pobladores que no estudia ni trabaja, sus edades oscilan entre los 15 y 29 años de edad (INEI, 2016). Asimismo, en Lima, el 21% de los pobladores en edad comprendida desde los 14 a 30 años, no estudian ni trabajan (INEI, 2014). Por consiguiente, resulta evidente la carencia que se tiene tanto en educación como temas culturales, ambos aspectos se tienen en cuenta como fin arquitectónico en este estudio.

Por otra parte, el distrito de Los Olivos, carece de un Centro de entretenimiento cultural en el que se configuren los espacios públicos y marchen adecuadamente, no obstante, que colabore al desarrollo educativo, cultural, deportivo y social. Si bien es cierto, en el distrito existe un equipamiento similar, llamado el Palacio de la Juventud, que contiene espacios destinados al encuentro cultural y deportivo, no obstante, está totalmente enrejado y ello afirma la privatización de lo que debería ser un espacio público. En efecto, no se logra desarrollar eficazmente la ciudadanía.

La reducida extensión cuantitativa del ambiente público en Los Olivos se produce debido a las siguientes razones: por la intención de privatizar la zona y a desconsideración de la misma enfatizando los agrandamientos sub-urbanos.

Para el autor Cranre (2016) expresa que desde la década del 40 se inician las inmigraciones a Lima, donde se busca superiores congruencias laborales y/o educativas. Este hecho desató una problemática mayor en el que se carecía de viviendas. Empero, a los ocupantes les urgía un lugar para poder vivir, encontrándolas así en los alrededores de Lima, ampliando su localidad de forma horizontal y creándose los conos Norte, Sur y Este.

En cuanto al distrito de Los Olivos, está ubicado al “Cono Norte”, mencionada actualmente como Lima Norte, el cual no ha sido indiferente a dicho suceso. Para el investigador Matos (2012) Lima Norte es una considerable extensión de la zona limeña, porque existe una gran incorporación física, económica, cultural y social de sus habitantes;

además, está formada por ocho distritos de los cuales cinco de ellos aparecen tras la unión de algunos barrios: Los Olivos, San Martín de Porres, Ventanilla, Comas e Independencia.

Los pobladores de la urbanización Mercurio, Villa del Norte, Villa Los Ángeles, Las Palmeras, Panamericana Norte, Pro, Parque Naranjal, Santa Luisa-segunda etapa y Micaela Bastidas hicieron posible la creación del distrito, un 6 de abril de 1989, por Ley 25017; por otro lado, en la década del 90, cuando apenas se creó el distrito se produjo una gran invasión de pobladores migrantes, quienes se ubicaron al Noreste del territorio (Matos, 2012). En consecuencia, Los Olivos se hace como una edificación más o menos “organizada” así como de asedios de inmigrantes, denominado como barriadas.

Es evidente que tales invasiones necesitaban un espacio donde habitar, creándose más viviendas de manera masiva. Al configurarlas no se consideraron los espacios públicos indispensables para generar ciudadanía. “El apuro por tener un espacio propio, el anhelo de cualquier familia que tiene como reto instalarse en tierras áridas, no concuerda con la exigencia de acceder a lugares públicos” (Vega, 2006, p. 3). Por ello, es que Los Olivos y muchos de los distritos que descendieron espontáneamente, tienen un déficit de espacios públicos. La situación de Los Olivos es singular porque aparte de la carencia, se presenta una expropiación del ambiente público que se encuentra mal hecha, ya que deja ser público.

La privatización del espacio público del distrito de Los Olivos se ve reflejado en sus urbanizaciones cerradas, parques “privados”, el amurallamiento del Parque Zonal Yoque Llupanqui, Palacio de la Juventud y el uso de los Centros Comerciales como espacio público. Todos estas “obras” afectan notoriamente a la ciudadanía.

Las urbanizaciones y/o calles cerradas hacen referencia al uso de las rejas para “proteger” el espacio público, esto se hace por “seguridad”, sin embargo, “la confianza en un espacio público no se obtiene con personas vigilando sino se tiene dándole uso y con una iluminación buena, así las rejas ya no son necesarias” (Martuccelli, 2014). Además de ello, resulta totalmente incómodo para el peatón desplazarse por calles con estas características, porque implícitamente se le está privando el derecho a la ciudad. Según la ASPEC (2010), el distrito de Los Olivos posee un total de 74 calles enrejadas, de las cuales 59 no tienen autorización y las 15 restantes, sí. Esto resulta totalmente inaceptable ya que ninguna reja debería tener dicha autorización.

Pero el problema se hace aún más grande cuando aparecen noticias como: “las calles enrejadas son trampas mortales”. “En un parte de la comisaría de Sol de Oro figura que los agentes policiales se demoraron en atender un accidente de tránsito porque una calle enrejada en [...] Los Olivos, les obstaculizó el paso” (Caruajulca, 2016). En consecuencia, la supuesta seguridad que brindan las calles enrejadas dificulta la misma.

Por otro lado, en las últimas décadas se está dando un proceso de densificación notoria en Lima y, por lo tanto, en Los Olivos también. El distrito se “condominiza” generando con ello barrios monofuncionales, los cuales no introducen el espacio público dentro de su desarrollo urbanístico. El crecimiento vertical que se ve reflejado en los condominios es inevitable, el problema es que nunca se obvia el pequeño detalle de las rejas, lo cual provoca una lógica de pertenencia y no pertenencia. Borja (2016) señala que los barrios y condominios que también son cerrados, son de por sí excluyentes y además son la negación de la ciudad, lo cual la fragmenta socialmente.

Otro problema es el de los parques enrejados, en comparación con otros distritos de Lima Metropolitana, se puede decir que Los Olivos no está tan mal ya que “el distrito de Los Olivos tiene uno de los porcentajes de parques enrejados más bajos de Lima (16.73%)” (Gutiérrez, 2013). No obstante, este fenómeno no debería existir, ya que, al enrejar los parques, se pierde el valor de lo público.

Sin embargo, parece que la tendencia a privatizar los parques aumentará debido a los “proyectos” agendados por parte de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Entre éstos están el cerco perimétrico del Parque Santa Rosa 1ra etapa, Parque Los Naranjos, Parque San Martín de Porres Urb. Angélica Gamarra, entre otros, el monto de los proyectos asciende a S/. 739,611 nuevos soles (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2011). Se usará más de medio millón de soles en privatizar los espacios públicos, lo cual evidencia notoriamente un mal uso de recursos que bien podrían servir para generar espacios públicos de calidad.

Por otro lado, los parques y áreas verdes no solo sirven para el esparcimiento o recreación, sino que coadyuvan a la preservación del medio ambiente. “La ONU aconseja a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona. La OMS, recomienda al menos nueve” (Fundación Miparque, 2012). En Los Olivos el porcentaje de área verde asciende a 4.08 m<sup>2</sup>/habitante y, además solo el 34% de las áreas verdes poseen un estado de conservación bueno. (Instituto Metropolitano de

Planificación, 2010). En consecuencia, Los Olivos tiene problemas tanto de cantidad como de calidad de parques y áreas verdes.

A esto se le suma el amurallamiento del “Parque Zonal” Lloque Yupanqui, se supone que los parques zonales son espacios públicos a nivel metropolitano, sin embargo, pierden dicha característica al amurallarlos, pasan a ser clubes, ya que se reserva el derecho de acceso y solo se podrá ingresar si se paga el mismo. Si bien es cierto la tarifa de ingreso es accesible porque cuesta S/. 1 nuevo sol, pero debería ser gratis como todos los parques zonales en el mundo.

Y, por último, se están usando los Centros Comerciales como espacio público, lo cual está terriblemente mal, ya que dejamos de ser ciudadanos y pasamos a ser consumidores, tal vez esto se dé porque la ciudad no te ofrece espacios públicos de calidad, no ofrece nada. Según Kahatt y Morelli (2014) Lima ha crecido económicamente en la última década y esto ha generado un procedimiento de modificación muy rápido que ha cambiado el paisaje de una manera no tan favorable, ya que se han formado modernos centros urbanos de crecimiento e intercambio comercial y Los Olivos no ha sido ajeno a dicho proceso.

Evidentemente se hace referencia a los centros comerciales, si lo vemos desde la perspectiva del desarrollo económico es positivo, no obstante, se convierte en un gran problema cuando “los espacios públicos tradicionales abiertos a la ciudadanía en su conjunto han sido sustituidos por espacios públicos privatizados de uso exclusivo. Tal es el caso de los centros comerciales” (De la Torre, 2015, p. 501).

De los datos anteriormente citados, se sugiere planificar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro, en el que se configuren espacios públicos y funcionen como tal de manera que los pobladores tengan distintas opciones de distracción y entretenimiento. Y no se limiten al uso de Centro Comerciales para conseguir ello. Es una buena ocasión de espacio público que el distrito requiere, permitir el desarrollo de la vida urbana, la convivencia con los demás, la pérdida del miedo a “los otros” para así precaver y/o eludir la privatización del espacio público.

Por otro lado, se espera que el objeto arquitectónico coadyuve al progreso de la cultura, la educación, el deporte y la sociedad, con tal desarrollo las instituciones generarán inclusión y cohesión social, incorporación e identificación propia, y sobre todo ciudadanía, ya que es el propósito de este estudio.

## **1.2. Trabajos previos**

### **1.2.1. Internacional**

Guzmán (2009) en su tesis *“Diseño Arquitectónico de un Centro Integral para el Fomento Deportivo y Cultural, en la ciudad de Tlaxiaco”* obteniendo el título de ingeniero en su diseño, aborda el tema del déficit en espacios destinados al encuentro deportivo y manifestación cultural de la ciudad de Tlaxiaco, México. Tuvo como finalidad establecer correlación entre el diseño de un objeto arquitectónico y el fomento deportivo y cultural. Concluyó que existe correlaciones relevantes positivas de grado alto entre el diseño Arquitectónico de un Centro Integral y el Fomento Deportivo y Cultural, en la ciudad de Tlaxiaco con un 0,01 de significancia, aceptando así su hipótesis alternativa y rechazando su hipótesis nula, su resultado en la correlación de Spearman obtuvo un resultado de 0.876. Asimismo, el desarrollo de un Centro Integral para el Fomento Deportivo y Cultural, beneficia a los pobladores y mejora su calidad de vida porque, incluye ambientes que aparecen tras las carencias de los mismos, sobre todo, coadyuva al desarrollo cultural, deportivo y social.

Díaz (2005) desarrolla su investigación titulada *“Centro Deportivo de Santa Bárbara Suchitepéquez”* para alcanzar el título de arquitecto, donde plantea el tema del déficit de equipamiento deportivo en el municipio de Santa Bárbara Suchitepéquez. Tuvo como objetivo general analizar los servicios y equipamiento deportivo actual que posee el municipio de Santa Bárbara Suchitepéquez para proponer un diseño arquitectónico acorde a las necesidades de los pobladores, es decir, generar espacios donde se desarrollen actividades para generar deportes respecto a los requisitos de funcionalidad. Concluyo que el desarrollo como propuesta el diseño arquitectónico dando un apoyo formal y funcional porque de esa manera se puede complacer eficientemente la necesidad de los usuarios. Asimismo, es indispensable la participación ciudadana para desarrollar un proyecto de estas características.

Ruiz (2003) en sus tesis *“Proyecto arquitectónico de un Centro Cultural para la heroica ciudad de Huajapán de León, Oaxaca”*, aborda el tema de la importante necesidad de contar con un equipamiento urbano puesto al crecimiento y promoción de acciones artísticas y/o culturales dentro de la ciudad de Huajapán de León, Oaxaca, México. Tuvo como objetivos: Desarrollar un Centro Cultural que contenga espacios destinados al encuentro artístico y cultural, que sea funcional y estéticamente atractivo para que la



sociedad participe en él y de esa manera complacer sus carencias. Así mismo, coadyuvar al desarrollo urbano y cultural de la ciudad de Huajapa de León, Oaxaca, México. Concluyo que mediante el cumplimiento estricto de una metodología de diseño se puede diseñar espacios funcionales, atractivos estéticamente y ahorrar tiempo en la elaboración de los mismos.

### **1.2.2. Nacional**

Ruffner (2015) en su tesis *“Centro Recreacional y Cultural en Oxapampa”*, aborda el tema de la integración armoniosa entre el objeto arquitectónico y su ámbito adjunto. Tuvo como objetivos: El Centro Recreacional y Cultural tiene como objetivo principal integrarse al entorno de manera armoniosa y para ello se propuso un diseño orgánico, que emplee estrategias y materiales que sean amigables con el medio ambiente, las cuales no afecten al paisaje natural. Así mismo, se tiene como objetivo reducir la huella ecológica que emitirá el objeto arquitectónico. Concluyo que utilizando estrategias ecoamigables en el diseño, como el aprovechamiento de la luz natural, materiales del lugar y ecoamigables en general, ahorro energético e hídrico, se podrá reducir notoriamente la huella ecológica e impacto ambiental que provoca un edificio durante el ciclo de vida.

Torres (2015) elabora su tesis *“Red de parques y renovación del ex parque zonal: Propuesta para la revaloración del espacio público, áreas verdes e infraestructura recreativa en el núcleo urbano de Chiclayo”*, aborda el tema de la calidad de vida de los individuos y su vínculo con la revalorización del espacio público. Tuvo como objetivo principal en proponer una serie de parques que estén interconectados y proyectar, restaurar del anterior jardín zonal del distrito de La Victoria. Asimismo, se desea mitigar la carencia de áreas verdes, proponer una nueva infraestructura deportiva y revalorizar los espacios públicos para generar cohesión social. Conclusiones: Con la propuesta de arboledas interconectadas y la restauración del ex jardín zonal se podrá observar lo diminuto de la deficiencia en la cantidad de áreas verdes e infraestructura orientadas a la distracción. Finalmente, se concluye que los espacios públicos son esenciales para formar ciudadanía.

Gutiérrez (2014) investigó sobre *“Propuesta de un Centro Cultural dirigido a la difusión cultural basándose en los principios del espacio público flexible”*, aborda el tema del uso de los principios integradores del espacio público flexible para fundamentar el diseño de un Centro Cultural. Tuvo como propósito fijar la contribución de una Propuesta de un

Centro Cultural en la difusión cultural. Asimismo, presenta alternativas arquitectónicas que solucionen el problema de espacio público lúdico y su relación con la difusión cultural, para lo cual se propone el modelo de un Centro Cultural que complazca las necesidades y requerimientos de los ciudadanos de Trujillo favoreciendo a la difusión cultural. Concluyó que existen correlaciones relevantes positivas de grado moderado entre la sugerencia de un Centro Cultural y la difusión cultural con un 0,00 de significancia, aceptando así su hipótesis alternativa y rechazando su hipótesis nula, su resultado en la correlación de Spearman obtuvo un resultado de 0.621. Así mismo, se puede satisfacer las carencias y requerimientos de los ciudadanos por medio del diseño arquitectónico.

### **1.3. Teorías en relación al tema**

#### **1.3.1. Marco teórico**

##### ***Centro de entretenimiento cultural y encuentro***

Es un objeto arquitectónico que posee espacios destinados al encuentro social, cultural, educativo y deportivo, es decir, es un edificio híbrido compuesto de la integración funcional y armoniosa de un centro cultural, centro deportivo y espacio público destinado a la libre circulación y esparcimiento. Debido a estas características, es el objeto arquitectónico idóneo para construir ciudadanía.

Según Kahatt y Morelli (2014) el edificio híbrido es una estructura arquitectónica que posee espacios que resultan de la demanda de las actividades actuales, además que provee zonas públicas y construye urbanismo por medio de la arquitectura. Asimismo, el edificio híbrido posee dos características básicas, las cuales son su propuesta espacial y su inclusión en el tejido urbano lo que determina que sea un edificio de vocación pública por excelencia.

Por otro lado, Tokeshi (2009) manifiesta que el sentido de lo híbrido va más allá de la mezcla ya que trans (fusiona) nuevas situaciones de colaboración, asociación, relación de combinaciones más flexibles y de varias facetas. En conclusión, “el edificio híbrido es una sugerencia que quiere la unión de los espacios públicos de cualquier localidad con las edificaciones arquitectónicas, para así tener un mundo lleno de vida” (Kahatt y Morelli, 2014, p. 35).

### ***Centro cultural***

Es un equipamiento urbano, cuyo objeto es albergar actividades de tipo cultural, complementa la educación y actualización del discernimiento (como la ciencia y tecnología). Se enfoca culturalmente, ya que atrae personas de distintas clases socioculturales, por lo tanto, contiene espacios como sala de música y danza, biblioteca, museo, oficinas de difusión cultural, sala de artes plásticas, librería, restaurante o cafetería, sala de conciertos, cine, salón de usos múltiples (SUM), auditorio, entre otros (Plazola, 1996).

“El Centro Cultural, [...] se compone de espacios arquitectónicos y urbanos acogidos entre sí, varias actividades requeridas para producir y fomentar cultura” (Llancán, 2013, p. 8). Por lo tanto, un centro cultural es un abastecimiento civil, constituido por espacios orientados al encuentro cultural, educativo y social que contribuye al desarrollo de la sociedad.

### ***Centro deportivo***

Es un recinto compuesto de espacios destinados al desarrollo de actividades deportivas, éstas “son las actividades donde la persona tiene que desarrollar estrategias y aptitudes específicas de acuerdo a la disciplina deportiva en cuestión” (Díaz, 2005, p.23).

Un Centro Deportivo está formado por canchas de usos múltiples, es decir, se pueden practicar diversos deportes en él, como por ejemplo, fútbol rápido, voleibol, basquetbol, entre otros. También cuenta áreas verdes, de esparcimiento, recreación, servicios, administración y estacionamientos, este equipamiento urbano es recomendable para ciudades de más de 50 mil habitantes. (citado en Guzmán, 2009).

### ***Centro de encuentro***

La construcción de este término parte de que “el espacio público es el lugar de manifestación de la dinámica actual de la sociedad, de la expresión colectiva, de la vida comunitaria, del encuentro y del intercambio cotidiano” (citado en Guzmán, Gómez, y Muñoz, 2015). En consecuencia, un centro de encuentro es un compuesto de espacios públicos, donde se puedan desarrollar distintas actividades y, sobre todo, celebrar el encuentro.

En síntesis, un centro de entretenimiento cultural y encuentro es un edificio público por excelencia – y/o equipamiento urbano –, configurado a través de espacios públicos y compuesto de espacios destinados a la práctica del deporte, fomento de la cultura, desarrollo de la educación y fortalecimiento de las relaciones sociales. Es un recinto que coadyuva al

encuentro de los ciudadanos, con el fin de construir ciudadanía para todos y por igual.

### ***Equipamiento Deportivo***

Equipamiento urbano se conforma por ambientes orientados a un encuentro deportivo. Asimismo son “lugares que se han urbanizado y en su mayoría sedimentados, destinados al uso público, comprendido desde varios criterios e intereses” (Zoido *et al.*, 2013, p. 155). Por consiguiente, el uso público es el indicador principal para que un espacio o edificación se considere como suministro urbano.

Por otra parte, se muestra provisto de varias instalaciones deportivas, “definidas y caracterizadas según el deporte ejecutado, son zonas establecidas en cualquier lugar del entramado urbano, sean céntricos, ensanches o alrededores urbanos” (Zoido *et al.*, 2013, p. 205). Los deportes trabajados de tipo pasivo, activo y urbano, los cuales dan una respuesta polivalente a estos suministros.

Los deportes que se practicarán en el Centro de entretenimiento cultural y encuentro responden a las necesidades urbanas contemporáneas, por eso no solo se debe contemplar espacios y mobiliario para la práctica del fútbol o vóley, sino que también se toma en cuenta los deportes pasivos como ajedrez e incluso los urbanos como el skateboarding o parkour.

Cabe recalcar que el equipamiento deportivo no solo se limita a la contemplación de espacios destinados al deporte, sino que de la misma manera contempla mobiliario urbano destinado a la práctica del mismo. Los mobiliarios urbanos son “elementos de múltiple clase morfológica y su funcionalidad se distribuye en los esparcimientos comunes de la ciudad (viario, áreas peatonales, plazas, paseos, parques, jardines)” (Zoido *et al.*, 2013, p. 232, 233).

Los mobiliarios urbanos destinados a la práctica del deporte que podrían ser incluidos de un Centro de entretenimiento cultural y encuentro son, por ejemplo: un skatepark – de uso público – para el desarrollo y práctica de los deportes urbanos; mesas de ping pong para el desarrollo de deportes activos; y mesas de ajedrez para la práctica de deportes pasivos.

### ***Programas Culturales***

Para la construcción de esta definición, se empezará por entender qué es la cultura; se puede empezar diciendo que son todas aquellas características que le dan identidad a un individuo, una sociedad; y, hasta incluso una región, país o continente, no obstante, se formulará una definición más explícita.

La UNESCO constantemente realiza eventos, uno de ellos fue la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, que se realizó en 1982 y donde se formuló la siguiente definición: la cultura implica un grupo de rasgos característicos de tipo espiritual, material, intelectual y afectivo que determinan una sociedad o un grupo social. Abarcando, el arte y las letras, estilos de vida, derechos inherente de la persona, sistema de valores, tradiciones y creencias que la cultura proporciona al individuo la capacidad de pensar acerca de su realidad. Aquella es quien hace de las personas seres específicamente humanos con cualidades para racionalizar, dar una opinión crítica y ética. Por medio de ella podemos discernir valores y efectuar opiniones. Así como expresarnos, tomar conciencia de uno mismo de tal manera que puede reconocerse como un proyecto no terminado que cuestiona su propia realización, busca incansablemente una significancia, y construye obras trascendentes.

En ese sentido, los programas culturales son aquellos cuyo objeto es la difusión de la cultura; un taller de danzas típicas, canto de música folclore, artes interpretativas, son algunos ejemplos de programas culturales. No obstante, también se puede hablar de programas que nacen de culturas contemporáneas como la urbana, para lo cual se puede proponer talleres de grafiti, break dance, hasta incluso de rap e improvisación.

En conclusión, los programas culturales no solo están destinados al fomento de culturas tradicionales, sino que también a las contemporáneas como la cultura urbana, ya que éstas también brindan características e identidad a determinadas personas o grupos sociales, en consecuencia, surge lo que Sarah Yrrivarren denomina tribus urbanas. Las tribus urbanas resultan de la agrupación de personas – por lo general jóvenes – que poseen algo en común, ya sea características físicas como vestimenta o abstractas como forma de pensar, por ejemplo, los skaters, punks, bikers, entre otros, son tribus urbanas (Yrrivarren, 2012).

### ***Espacio Público***

Hallar un concepto que pretenda explicar de manera contundente el significado del espacio público es sumamente complejo porque eso existen diferentes aprobaciones pero ninguna es exacta (Ludeña, 2013). El RNE sostiene el espacio público como “una zona de uso común que se destina para circular o recrearse” (Ministerio de Vivienda, 2006, p. 17). Tal definición es inexacta, empero, es posible entender que se refiere a un lugar de libre acceso o un área no edificada debido al vínculo directo que hay entre espacio abierto y el transitar o recrearse.

Por otra parte, el Decreto colombiano 1504 de 1998 ,tiene como concepto que el espacio público es el “el grupo de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles particulares designados por naturaleza, empleo o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que traspasan los límites del interés individual de los habitantes” (citado en Peláez, 2007,p. 54), tal conocimiento es por lo tanto más preciso ya que, no solo se condiciona a afirmar que el espacio público es netamente para la recreación o de esparcimiento, sino que también considera aspectos importantes de la arquitectura, por tanto, los lugares construidos sean de tipo privado o público solo se consideraran como tales en medida que se satisfagan las exigencias de la urbanización.

Según Zoido *et al.* (2013) el espacio público implica a toda área de propiedad pública y de libre acceso, el cual no debería confundirse con las cuantiosas pertenencias públicas de ingreso riguroso como por ejemplo las zonas militares. Por esta razón, “en nuestro predio nada es francamente simple: hay propiedades públicas de uso privado y propiedades privadas de uso público” (Sato, 2012, p. 17). Según Ludeña (2013) el espacio público es todo aquel espacio que hay en la ciudad el cual todos pueden usar libremente y sin restricciones, de propiedad y gestión pública, privada o pública/privada. En conclusión, tal espacio público es una alameda, un parque o una calle como un Centro cultural o una biblioteca.

Además también existen espacios de carácter semipúblico, dichos espacios permiten un mayor acceso a personas de distintas clases sociales, no obstante, su organización se basa en el consumismo y son de dominio privado (Vega, 2006). Un centro comercial, es un espacio relacional importante en la ciudad pero se organiza a través del consumo, es por eso que si uno no consume, se aburre, la principal atracción de los centros comerciales, es el consumismo (La República, 2007).

A pesar que definir espacio público es bastante complejo, no hay duda de que el mismo, hace posible la aseveración poblacional, identificarse con su ciudad y cohesionarse socialmente. Sandoval (2013), fundamenta que los espacios públicos son ambientes de aproximación, en el que se produce una relación con diversas personas y distintas a uno mismo, esto es primordial para una adecuada convivencia. En consecuencia, “el espacio público de por sí un elemento que articula y estructura la ciudad” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, 2009, p. 13).

Los espacios públicos por excelencia son la calle, la plaza y el parque (Martuccelli,

2014). Según Jacobs (1967) las aceras y las calles son importantes para la ciudad, por lo tanto cuando uno imagina una ciudad automáticamente aparece una representación de una calle ya que, son lo primordial, por consiguiente, si una calle es triste, la ciudad mostrara una imagen triste.

### ***Privatización del Espacio Público***

Se puede definir como un conjunto de procesos y acciones que privilegia a la iniciativa particular o privada como fundamental determinante de las políticas y decisiones urbanas (Díaz-Albertini, 2012). Cabe recalcar que la privatización del espacio público es diferente a espacios privados, los espacios privatizados son aquellos que deberían ser de uso público, sin embargo, terminan siendo restrictivos y restringidos para determinados grupos sociales debido a las intervenciones que sufrieron; por lo tanto, la palabra “privatizado” ayuda a identificar el antes y después del uso social de determinados espacios de la ciudad (Takano y Tokeshi, 2007).

Según Díaz-Albertini (2016) existen tres tipos de privatizaciones, las cuales denomina el feudo, la comarca y la feria. El feudo tiene al estado como principal generador de privatización, y cree que el espacio público es su propiedad privada, esto se ve reflejado, por ejemplo, en el amurallamiento de los parques zonales; la comarca es cuando es usuario privatiza el espacio por iniciativa propia, lo cual se ve en las calles enrejadas o parques privados; y, por último, la feria es cuando el sector privado genera espacios que aparentan ser públicos mas no lo son, por ejemplo, el uso de centros comerciales como espacio público.

Los Centros Comerciales también son un tipo de privatización debido a que dentro de él surgen diversas actividades que antes se daban en los espacios públicos por excelencia (calles y plazas), restringiendo el acceso a los mismos (Vega, 2006). Sin embargo, no toda actividad es bienvenida en estos espacios ya que, por ejemplo, realizar una manifestación política, pasear con tu mascota o simplemente pasear en bicicleta resultaría totalmente prohibido.

### ***Calidad del espacio público***

La cualidad de un espacio público, se puede evaluar gracias al grado y a la clase de relaciones sociales que se generan por su fuerza mezcladora de comportamientos y grupos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la integración cultural y expresión (De la Torre, 2010). Según Gehl (2006), las actividades exteriores son las que se realizan en los espacios públicos y existen tres tipo: las necesarias, son las “más o menos” obligarías como

ir a la universidad; las opcionales, son las que se llevan a cabo si existe en deseo de hacerlas como leer un libro en el parque; las sociales, son las que se dan con la presencia de otras personas en el espacio público como conversar, jugar, etc.

Si los espacios públicos son de baja calidad, solo se llevan a cabo las actividades exteriores; si el espacio público es agradable se dan actividades opcionales; y, las actividades sociales se dan siempre y cuando el espacio público sea de calidad (Gehl, 2006).

Para que un espacio público sea de calidad – agradable – deberá poseer algunas características, en consecuencia, “[...] el desarrollo de los espacios públicos deberá responder a cuatro criterios esenciales, conceptos difundidos por la comunidad Project for Public Space” (Pérez, 2014, p. 42). Dichos criterios son: accesibilidad que se refiere a la relación física y visual del entorno; imagen urbana y confort para otorgar comodidad y seguridad; usos y actividades donde los usuarios se sientan atraídos y comprometidos con el espacio público; y, por último, rol social con el fin de conseguir encuentro e interacción ciudadana, generando sentido de pertinencia.

Por otro lado, mientras más polivalente (diversos usos) sea un espacio público, ofrecerá más, y, por lo tanto, será de mayor calidad (Borja, 2014). De acuerdo a la diversidad de usos que se pueden desarrollar en los espacios públicos se determinará su calidad y en consecuencia, contribuirá más a la afirmación plena de la ciudadanía.

### ***1.3.1.2. Ciudadanía***

En el pasado, la ciudadanía era un atributo que se les otorgaba a los habitantes permanentes y reconocidos de la ciudad. Esto generaba un status construido a través de un conjunto de deberes y derechos políticos, socio-económicos y cívicos los cuales se podían emplear en el territorio de la ciudad. Más adelante, a inicios del siglo XVIII pero con mayor importancia en el XIX, la ciudadanía se fue vinculando al Estado-nación, ya que el Estado era quien otorgaba el atributo de nacionalidad a los ciudadanos y con ello poseían derechos políticos exclusivos como participar en los procesos electorales (Borja, 1998). En este sentido, a partir del siglo XIX ya se habla de una ciudadanía para todos por igual.

La ciudadanía comprende cuando ya se es mayor de edad y puede ejercer su labor de deberes (Borja, 1998). Es un vínculo que relaciona al individuo con el estado al que pertenece, dicho ciudadano se caracteriza responsable por su sentido de pertenencia, así como también participa en los procedimientos electorales, ejerciendo su derecho al voto y



cumpliendo con las leyes y normas que rige el estado (Takano y Tokeshi, 2007).

Asimismo, es “un status que admite derechos y deberes de toda la población que vive y convive en un mismo territorio que se caracteriza fuertemente por continuidades físicas, relacionales y con una gran amplitud de actividades y funciones” (Borja y Muxí, 2000, p. 64). La ciudadanía es un individuo que forma parte de la comunidad política con derechos y obligaciones que el Estado otorga.

La relación entre los ciudadanos, el poder y la ciudadanía se materializa y ellos se ve reflejado en la conformación de las calles, las plazas, los parques y todos los lugares de encuentro ciudadano, por lo tanto, el espacio público es el espacio principal de la cultura urbana, el urbanismo y la ciudadanía (Borja y Muxí, 2000). Los espacios públicos son el escenario donde se ejerce la ciudadanía y se puede realizar participando de su mantenimiento y haciendo uso libre de los mismos (Vega, 2006).

Díaz-Albertini (2016) señala que el espacio público es importante para construir una ciudad integrada y una ciudadanía que sea capaz de convivir con todos y en especial con las personas que son “diferentes”, por lo tanto, el espacio público resulta ser uno de los principales territorios donde se afirma la inclusión. También los proyectos de arquitectura y urbanismo moldean las aspiraciones sociales de un pueblo; en consecuencia, el rol del espacio público crea urbanidad y ciudadanía (Kahatt y Morelli, 2014).

El espacio público prioriza no el derecho individual sino el bien común, y este precede al derecho individual (Takano y Tokeshi, 2007). Otro autor expresa que es donde el individuo se encuentra en sí mismo, también es la zona donde se encuentra la latencia de la vida en la ciudad (Borja, 1998, p.21).

Para entender mejor la definición de ciudadanía se citará el artículo 2 de la Constitución Política del Perú, en el que se testifica que todo individuo tiene el derecho de reunirse de forma pacífica (sin armas). La reunión en un local privado o abierto al público no requiere de aviso anticipado. En cambio aquellas que son convocadas en plazas y vías públicas sí solita anuncio previo a la autoridad, siendo ésta como una única que puede prohibir su funcionamiento solo por motivos comprobados de seguridad o de sanidad públicas.

En tal circunstancia, todo ciudadano tiene el derecho político de concurrir en un espacio público y tiene como deber cívico el actuar adecuadamente, en otras palabras, sin

afectar la seguridad y el derecho social de vincularse de forma pacífica con los demás. Se concluye que, este artículo, es para todos y por igual.

Asimismo, la ciudadanía no es solo un nombramiento de derechos sino es también respetar las reglas procedimentales de la institución democrática y del Estado de derecho, ya que, implica además el comunicar constantemente los asuntos de interés público (CEPAL, 2007).

La ciudadanía es ejercida dentro de los espacios públicos porque es el lugar en donde realizan y desarrollan distintas actividades de tipo social (como conversar, jugar, pasear), cívica (portarse adecuadamente, participar de simulacros), política (debatir, manifestarse), comercial (intercambio, compra, venta) y cultural (presenciar una obra teatral, escuchar música, canto); como referencias.

No obstante, la calidad de la ciudadanía pende de la calidad del espacio público. “La calidad, multiplicación y accesibilidad de los espacios públicos definen gran parte de la ciudadanía” (Borja y Muxí, 2000, p. 67). Se concluye que, mientras más polivalente es un espacio público, podrá conectarse con el urbano (accesibilidad), y mejor imagen mantenga, aumentará la ciudadanía.

Con el fenómeno contemporáneo de la privatización o la apropiación privada de los espacios públicos, la ciudadanía se está viendo afectada notoriamente, lo que evidencia exclusión, intereses particulares e incumplimiento de la ley. En consecuencia, una sociedad es ciudadana en la medida de que sus habitantes prefieran poner la ley por encima de sus conveniencias personales, de lo contrario sería una sociedad de cómplices en la que se pierde el interés común (Portocarrero, 2015). Por lo tanto, la ciudadanía es para todos, por igual y colectiva.

#### ***1.3.1.2.1 Cohesión Social***

Tiene que ver con vivir juntos, así como también tener la capacidad de una sociedad para organizarse de manera que la convivencia sea fuerte, que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a servicios y a derechos (Ferrelli, 2015). En una sociedad cohesionada se puede decir que un niño o adolescente que suele pasear por las calles poco iluminadas no siente miedo (Javier y Meller, 2012).

En tanto, su concepto puede responder a uno de los cuestionamientos que se ha hecho

ya que la pregunta latente es qué es lo que mantiene a una sociedad unida, posteriormente a ello la cohesión social debe ser vista como un referente de los que es el pacto social (Ferrelli, 2015). De acuerdo al párrafo anterior se puede decir que la cohesión social es la eficiencia del mecanismo instituido de la inclusión social como al comportamiento y la valoración que realiza el sujeto que forma parte de la sociedad (CEPAL, 2007, p. 17).

En consecuencia, la cohesión social tiene una acepción de acuerdo del punto de vista que sea tomado, lo que genera una gran dificultad para elevar una definición rotundamente unívoca, según Javier y Meller (2012):

En tal sentido, los indicadores más importantes que son visualizados son los siguientes:

1. La legitimidad de las autoridades, lo cual indica que si se tiene autoridad ilegítima no habrá una cohesión social.
2. La procuración y partición de justicia, puesto que en algunos países la justicia es lenta cuando la función primigenia de todo Estado es salvaguardar la propiedad y vida de cada ciudadano.
3. La desigualdad extrema, si se presenta una sociedad rota por las diferencias económicas no habrá una adecuada cohesión.
4. La exclusión social, esta indica que no puede haber una sociedad cuestionada si hay racismo en su interior.
5. El capital social, este es muy importante porque indica que tanto en una sociedad de riesgo se puede sentir seguro.

Según CEPAL (2007) la define como la oportunidad de que todas las personas sean iguales en el ejercicio de los derechos. Asimismo, es la capacidad en la sociedad para actuar en un solo sentido.

Por otro lado, la cohesión social genera y construye sociedades compartidas. Según la acepción del Club de Madrid (2014):

Una sociedad compartida es una sociedad socialmente cohesionada. Es donde todos quienes la habitan se sienten como en casa. Respetar la dignidad de todos y los derechos humanos, al mismo tiempo que provee a cada individuo de las mismas oportunidades. Es tolerante. Respetar la diversidad. Una sociedad compartida se construye y nutre a través de un sólido liderazgo político (p. 20).

Para construir sociedades compartidas son esenciales algunos principios básicos como respeto por los demás y por los derechos humanos, igualdad e imparcialidad y democracia real ya que en ésta los individuos pueden manifestar sus anhelos y necesidades, así como construir cohesión social (Toledo, 2015).

#### ***1.3.2.2.1. Identidad Ciudadana***

“Se conceptualiza como un grupo de aspectos que tiene cada persona en un ámbito determinado y que facilita la posibilidad de estar en un sitio específico [...] que coexisten como una escala de valores” (citado en Marín- Guadarrama, Marín-Guadarrama, y Sánchez, 2016). Por ejemplo, la nacionalidad le puede dar identidad a algún individuo: soy latinoamericano, soy peruano, soy limeño, etc.

Morales-Holguín y Cabrera-Becerra (2016) manifiestan que: La identidad significa que uno es (o debe ser) similar a lo otro para alcanzar la existencia, es decir, el ser.

Así, la identidad significaría ser similar a otro; en otras palabras, poder ser catalogado dentro de un grupo de pertenencia (personas, ciudades, objetos), pero a la vez tener características propias, por medio de las cuales ser distinguido de entre los pares (pp. 27-28).

Cabe recalcar que la identidad no es un concepto cerrado, ya que puede cambiar constantemente, porque es móvil y dinámica (interacción entre estabilidad y cambio) en donde se va generando un proceso de apertura y cierre, lo cual permite distinguir la prevalencia de la identidad y sus cambios en el tiempo (Morales-Holguín y Cabrera- Becerra, 2016).

La identidad ciudadana se construye o forma en el espacio público, ya que es en este espacio donde los ciudadanos se desenvuelven, desarrollan actividades, le dan un uso de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades, lo cual genera un sentido de pertenencia. Esto genera la buena apropiación del espacio, por tanto, lo valoran y cuidan, se identifican con el mismo. Por lo tanto, “la identidad de una ciudad es resultado en parte del imaginario, la cultura y propiamente, el actuar de sus ciudadanos” (Morales-Holguín y Cabrera-Becerra, 2016, p. 28).

Por otro lado Utrilla, Serrano y Rubio (2013) manifiestan que la imagen urbana es un elemento indispensable en la formación de identidad de la ciudad y su diseño, es decir, su configuración físico-espacial es rotundamente relevante, ya que permite el aprecio de la comunidad para conservarla o mejorarla constantemente. También “el mobiliario debe dar

identidad y orgullo cívico a los pobladores; a su vez deben ser objetos en relación con el espacio donde se insertan, [...] y provocar la prosémica entre los usuarios, los objetos y la ciudad” (Utrilla, Serrano Rubio, 2013, p. 153).

En conclusión existe una relación directa entre sentido de pertenencia e identidad, ya que los ciudadanos mientras sientan que les pertenezca la ciudad y sus componentes, la apreciarán, revalorarán, cuidarán y mejorarán más. Y, en consecuencia se construirá una sólida identidad ciudadana.

#### *1.3.2.2.2. Participación Ciudadana*

Conocida también como participación pública, se refiere al “conjunto de medidas administrativas, reguladas [...] para garantizar la libre expresión de su parecer a la población afectada por un documento urbanístico en tramitación” (Zoido *et al.*, 2013, p. 266). En consecuencia, la participación ciudadana hace referencia a la voz de voto que poseen todos los ciudadanos, es un derecho y deber mediante el cual se afirma la ciudadanía.

“Es el vínculo que se compone entre las personas y el Estado, con la finalidad de hacer valer derechos y que cumplan con sus obligaciones [...]” (Fundación Konrad Adenauer, 2006, p.11). Tomar parte en las actividades de su comunidad es un derecho e incluso un deber u obligación de todo poblador, ya que gracias a dicha participación se podrá beneficiar toda la comunidad o sociedad, permitiendo que eleven su calidad de vida, se reduzca la pobreza, además que contribuye al progreso y desarrollo del país (Ministerio de cultura, s.f).

“Es un procedimiento gradual a través del cual requiere la incorporación de los individuos que pertenecen a una ciudad, [...] en los procedimientos de decisiones, fiscalizaciones, controles y ejecuciones de los actos, en el área pública o privada que perjudiquen a los individuos [...]” (Fundación Konrad Adenauer, 2006, p. 10). Por lo tanto, el éxito y desarrollo de un país, ciudad, distrito, sociedad o barrio no solo radica en las acciones por medio de las autoridades, sino que también depende de la ciudadanía y su participación.

Según la (Fundación Konrad Adenauer, 2006), la participación ciudadana tiene como objetivo: fortalecer los lazos de unión entre los ciudadanos y el gobierno, recopilar la opinión y posible solución a las necesidades de los ciudadanos más desfavorecidos socialmente, ayudar y exigir que se cumplan los planes municipales a través de la participación, coadyuvar al mejoramiento de los servicios públicos de la localidad y satisfacer

las necesidades básicas de la ciudadanía.

Por último, la participación ciudadana se puede ejercer de distintas maneras: informando, consultando, decidiendo juntos, actuando juntos y protegiendo intereses sociales (Ministerio de cultura, s.f). Según Borja y Muxí (2000), “todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités ad hoc, consulta popular, etc. La participación puede ser información, debate, negociación” (p. 72). En conclusión, para que la participación ciudadana sea exitosa, debe existir alto grado de consenso entre los ciudadanos y ello implica trabajar por objetivos colectivos.

### **1.3.2. Marco conceptual**

Calidad del espacio público: Aquello en donde es posible desarrollar distintas clases de actividades. “[...] el alcance y el carácter de las actividades exteriores están muy influidos por la configuración física” (Gehl, 2006, p. 39); y, mientras más usos se puedan desarrollar en el mismo, ayudara más a la ciudadanía, en efecto, la polivalencia es un indicador importante de la calidad (Borja y Muxí, 2000).

Actividades exteriores: “a groso modo, las actividades exteriores que se realizan en los espacios públicos se dividen en tres, cada una de las cuales plantea exigencias muy distintas al entorno físico: actividades necesarias, opcionales y sociales” (Gehl, 2006, p. 17).

Privatización del espacio público: “Aunque no hay acuerdos inequívocos sobre lo que implica la privatización, es posible definirla como un conjunto de procesos y acciones que privilegia la iniciativa privada o particular como principal determinante de las políticas y decisiones urbanas” (Díaz-Albertini, 2012, p. 2).

Artes gráficas : Las artes gráficas hacen referencia al dibujo y pintura, el cual “[...] puede ser definido como un ejercicio de expresión, resultado de la comprensión y conexión íntima del ser humano con el mundo, siendo una actividad que lo acompaña desde la tierna infancia y que está intrínsecamente unida al acto creador” (Berenice, 2014, p. 130).

Artes escénicas: “Es el estudio de la creación artística en el ámbito de la representación humana y su relación con la naturaleza física y social a través del teatro, la música y la danza” (Ramírez, 2012).

Eventos educativos: Un evento es un “suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva” (RAE, 2001, p. 1013)

Deportes pasivos: Los deportes pasivos son aquellos que para su práctica, solo se usa la mente y el razonamiento, como por ejemplo: el ajedrez, poker, etc. (Gutiérrez, 2014).

Deportes activos: Los deportes activos son aquellos que para su práctica se utiliza el cuerpo de manera constante, como por ejemplo: el fútbol, tenis de mesa, boxeo, etc. (Gutiérrez, 2014).

Deportes urbanos : “Definimos los deportes urbanos y nuevas tendencias como todos aquellos deportes de riesgo controlado, relacionados a las actividades de ocio y con algún componente deportivo, cuya práctica está sujeta a espacios y condiciones dadas por la urbe” (EFAD, 2014), por ejemplo, un deporte urbano puede ser el skateboarding o el parkour.

Integración social: “[...] entendida como el proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas participar del nivel mínimo de bienestar que es consistente con el desarrollo alcanzado en un determinado país” (CEPAL, 2007, p. 18)

Inclusión social: “Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio” (MIDIS, s.f.).

Capital social: “[...] entendido como patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato [...]” (CEPAL, 2007, p. 18).

Sentido de pertenencia: “El sentido de pertenencia a la sociedad constituye un eje central de las distintas definiciones de cohesión social. Es, en última instancia, un componente subjetivo compuesto por percepciones, valoraciones y disposiciones de quienes integran la sociedad” (CEPAL, 2007, p. 25).

Orgullo: “Arrogancia, vanidad, exceso de estimación propia, que a veces es disimulable por nacer de causas nobles y virtuosas” (RAE, 2001, p. 1632).

Valoración: “Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo”

(RAE, 2001, p. 2268).

Derechos urbanos: Son derechos relacionados a la política de la ciudad, los cuales son: derecho al lugar, al espacio público y monumentalidad, a la belleza, a la identidad colectiva dentro de la ciudad, a la movilidad y accesibilidad, a la centralidad, a la conversión de ciudad marginal o ilegal en ciudad de ciudadanía, a la ciudad metropolitana o plurimunicipal, entre otros (Borja y Muxí, 2000, p. 77-82).

Focus group: “[...] es una técnica que centra su atención en la pluralidad de respuestas obtenidas de un grupo de personas, [...] cuyo objetivo es la obtención de datos por medio de la percepción, los sentimientos, las actitudes y las opiniones [...]” (Cortés, s.f).

Asuntos de interés públicos : Son todos aquellos asuntos que les compete a los integrantes de una comunidad, puesto que predomina abiertamente en el crecimiento de su comunidad; por ejemplo, un plan de desarrollo concertado o unas elecciones municipales son asuntos de interés público.

### **1.3.3. Marco análogo**

#### **1.3.3.1 Biblioteca**

##### ***España***

Diseño: Giancarlo

Mazzanti

Ubicación: 5500 m<sup>2</sup>

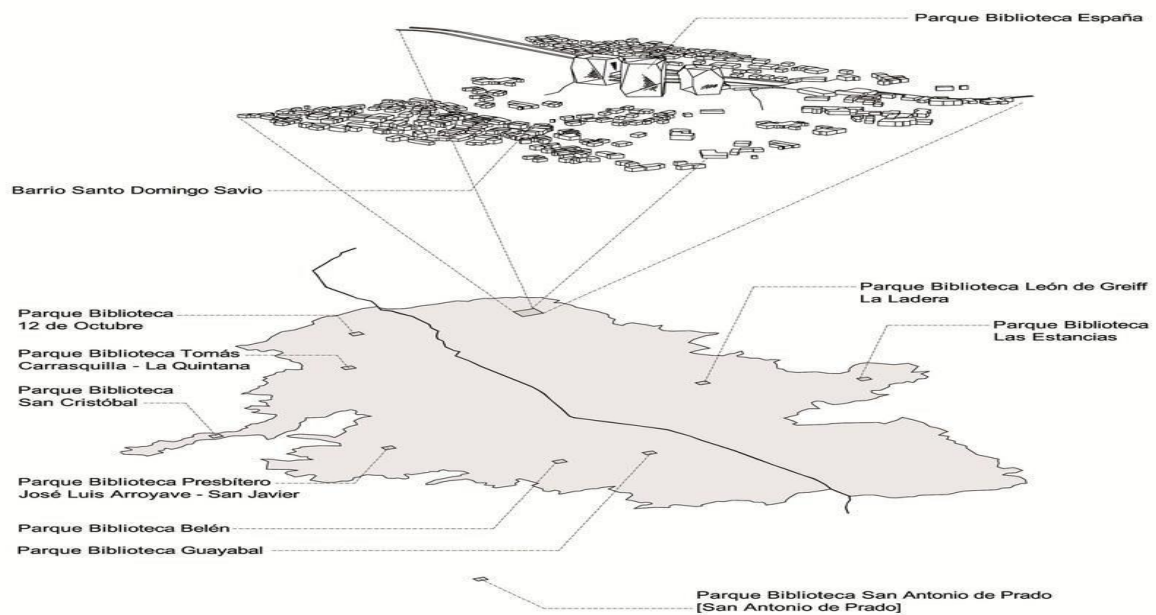
Año de proyecto: 2007

Colaboradores: Andrés Sarmiento, Carlos Bueno, Jairo Ovalle, Julián Moreno Practicantes: María Alejandra Pérez, Diana Rojas

Estructura de concreto: Sergio Tobón Estructura de acero: Alberto Ashner

Cliente: Agencia Española de Cooperación Internacional. Embajada de España





*Figura 1.* Ubicación de la Biblioteca España

Fuente: (Archdaily, 2008). Recuperado de: <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>

“El borde en montaña de la ciudad se compone de una intrincada red de senderos producto del desplazamiento en una topografía y de residuos de espacio verde [...], esta red funciona como pequeños lugares de encuentro” (Archdaily, 2008).



*Figura 2.* Vista aérea de la Biblioteca España

Fuente: (Archdaily, 2008). Recuperado de: <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>

He considerado tomar este proyecto como referencia ya que su similitud con mi propuesta se ve reflejado en sus configuraciones espaciales, la cual es a través de espacios público o de encuentro, y, además que posee ambientes destinados al encuentro cultural,

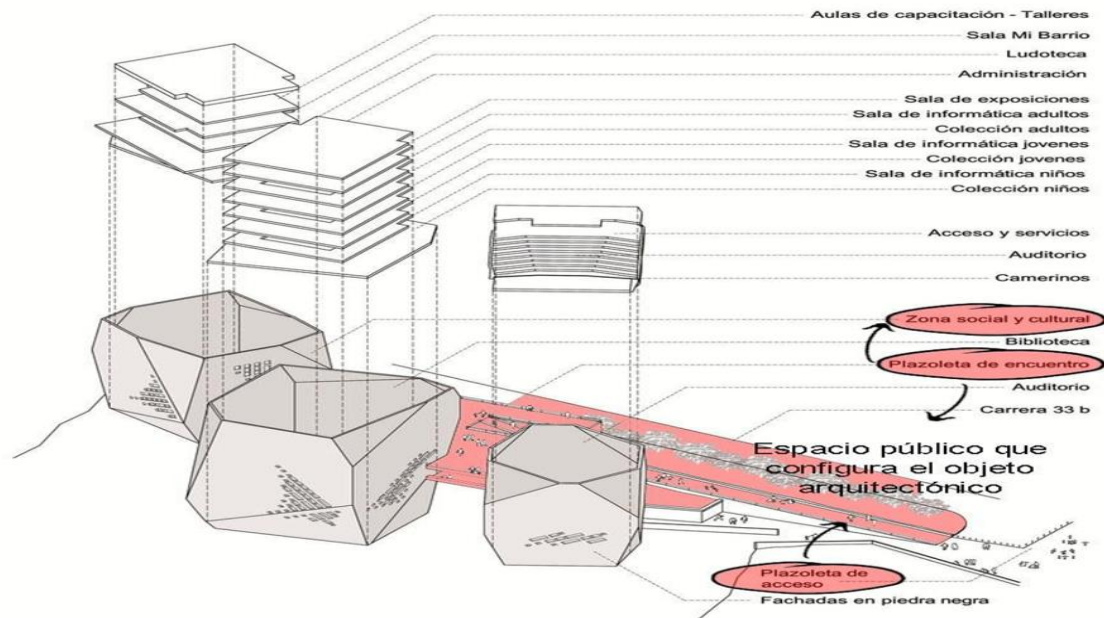
comunitario y educativo.



*Figura 3.* Vista frontal de la Biblioteca España

Fuente: (Archdaily, 2008). Recuperado de: <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>

El proyecto se organiza bajo dos estructuras: la primera, compuesta de tres bloques (1-biblioteca 2- centro comunitario y 3- centro cultural); la segunda, cuya finalidad es funcionar como plaza pública y mirador hacia la ciudad (Archdaily, 2008).



*Figura 4.* Programación arquitectónica de la Biblioteca España

Fuente: Elaboración propia

## **1.4. Formulación del problema**

### **1.4.1. Problema general**

¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos, 2016?

### **1.4.2. Problemas específicos**

¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro eleva la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016?

¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro asegura la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016?

¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro promueve la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016?

## **1.5. Justificación**

La importancia de la presente investigación radica en definir la relación que existen a través de los espacios públicos y ciudadanía. Debido a que en el distrito de Los Olivos existen problemas como la baja calidad, privatización y déficit del espacio público, lo cual perjudica notoriamente la práctica de los deberes y derechos políticos, cívicos y sociales, es decir, la ciudadanía.

Se quiere solucionar la problemática a través de la arquitectura por ello se propone diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro, donde el objeto arquitectónico posee el perfil adecuado para construir ciudadanía, asimismo contribuir al desarrollo de la educación así como a la propagación cultural, habituar el deporte y fortalecer las relaciones sociales.

Por otra parte, la investigación presente tiene como objeto coadyuvar al desarrollo de la ciencia, y ser de gran aporte a la arquitectura, contribuir a la sociedad y aportar conocimiento. Y, por último, la metodología de la investigación será cuantitativa, teniendo en cuenta la toma de muestra el distrito de Los Olivos.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis general**

El centro de entretenimiento cultural y encuentro construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos ,2016.

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

El centro de entretenimiento cultural y encuentro eleva la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016.

El centro de entretenimiento cultural y encuentro asegura la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

El centro de entretenimiento cultural y encuentro promueve la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general**

Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en el distrito de Los Olivos, 2016.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para elevar la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016.

Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para asegurar la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para promover la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

## **II. Método**

## 2.1. Diseño de investigación

Tuvo como diseño el no experimental, es por ello que no se manipularon las variables nombradas; y es transaccional ya que en su aplicación se tuvo la encuesta en un solo acto a la muestra en estudio. Interpretándose como el siguiente diagrama:

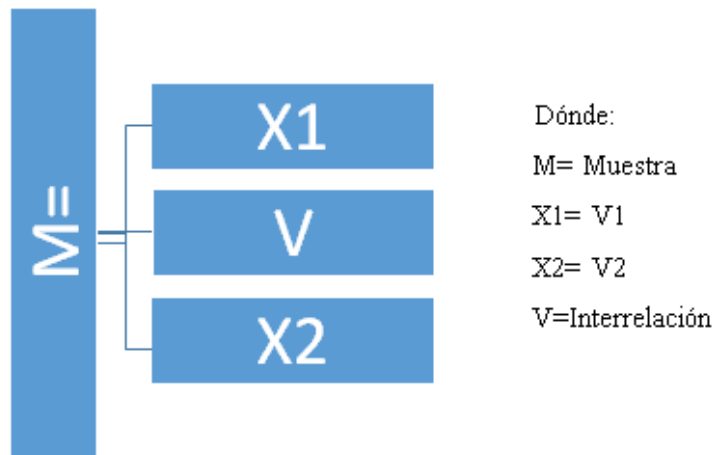


Figura 5. Diagrama diseño de investigación

Fuente: Elaboración propia

## Tipo y nivel de investigación

El nivel descriptivo es aquel que tiene la capacidad de ser aplicado a un grupo determinado de individuos para estudiar su comportamiento, por lo que se aplica la recolecta de datos y teorías que puedan ayudar con el mejoramiento de sus conductas; también fue correlacional ya que se encarga de establecer las relaciones entre los fenómenos o variables.

## 2.2. Variables, operacionalización

### Variable independiente: Centro de entretenimiento cultural y encuentro

Es un objeto arquitectónico que posee espacios destinados al encuentro social, cultural, educativo y deportivo, es decir, es un edificio híbrido compuesto de la integración funcional y armoniosa de un centro cultural, centro deportivo y espacio público destinado a la libre circulación y esparcimiento.

### Variable dependiente: Ciudadanía

La ciudadanía se define como “el estatuto que permite ejercer un conjunto de deberes y derechos cívicos, políticos y sociales” (Borja, 1998, p.14).

Tabla 1

*Operalización de variables*

<b>Variabes</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Rangos</b>	<b>Instrumento</b>
Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Equipamiento deportivo	Deportes activos	ESCALA LIKERT	Alto Medio Bajo	Cuestionario Variable independiente: Dimensión 01: 03 preguntas Dimensión 02: 03 preguntas Dimensión 03: 03 preguntas
		Deportes urbanos			
	Deportes pasivos				
	Artes graficas				
Programas culturales	Artes escénicas				
	Eventos culturales				
Espacio público	Calidad del espacio público				
	Actividades exteriores				
		Privatización del espacio publico			
		Integración social			
Ciudadanía	Cohesión social	Inclusión social	ESCALA LIKERT	Alto Medio Bajo	Variable dependiente: Dimensión 01: 03 preguntas Dimensión 02: 03 preguntas Dimensión 03: 03 preguntas
		Capital social			
		Sentido de pertenencia			
	Identidad ciudadana	Orgullo			
		Valoración			
		Derechos urbanos			
Participación ciudadana	Focus group				
	Asuntos de interés publico	Total= 18 preguntas			

### 2.3. Población y muestra

Población: Habitantes del distrito de Los Olivos. Los cuales son 365 921 (INEI, 2014).

Muestra: es un subgrupo de un total de población con cualidades semejantes. Para esta investigación se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2 p (1 - p)}{(N-1) e^2 + Z^2 p (1 - p)}$$

Dónde:

N = Tamaño de población (365 921)

e = Margen de error 5% (0.05)

Z = Valor estadístico de la distribución normal (1.96)

p = Probabilidad del éxito 50% (0.50)

n = Tamaño de muestra

$$n = \frac{(365\ 921) (1.96)^2 (0.50) (1-0.50)}{(365\ 921-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (1-0.50)}$$

$$n = \frac{351\ 430.53}{915.7604}$$

$$n = 383.75816 = 384 \text{ habitantes}$$

Muestreo: En este estudio se presentó un muestreo probabilístico aleatorio porque las muestras recolectadas se procesaron pertinentemente en procedimientos que brindan a los sujetos de la población la oportunidad de ser escogidos. Por ello, se aplicará la encuesta a 384 personas pertenecientes al estudio.

### 2.4. Técnicas y Recolección de datos, validez y confiabilidad

#### 2.4.1. Técnicas

En este estudio fueron aplicadas tres técnicas, las cuales son:

Primero la bibliográfica, la cual se utiliza para recolectar datos plasmados en revistas, periódicos, libros, entre otros, y que, lleva a cabo por medio de las normas APA citando y referenciando cada uno de ellos; la segunda es la observación con el fin de recolectar la información que se necesita., es importante destacar que es una herramienta esencial para el progreso de las investigaciones de las informaciones ya que por medio de ella se obtienen



datos para así saber el grado problemático que pueda existir en el estudio; tercero la encuesta la cual es aquella que se encarga de recoger todas las informaciones pertinentes en un estudio, con la finalidad de poder comprobarlos al término de la investigación; y por último el SPSS la cual se refiere a la tabulación.

#### **2.4.2. Instrumento**

El instrumento de deliberación para esta indagación corresponde al cuestionario de preguntas. Este brinda la probabilidad de familiarizarse y registrar cada una de las respuestas de los sujetos de la muestra de investigación, quienes pudieron marcar las opciones de la escala que se presentaba en su disposición.

#### **Confiabilidad**

Para su medición se ha aplicado la fórmula Alfa de Cronbach, la cual fue aplicada a 15 individuos, esto tomó como dato final 0.783, lo que confirma que su validación es fiable.

Tabla 2

#### *Estadísticos de fiabilidad*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de ítems</b>
0,783	18

#### **Validez**

Para la validación del instrumento se ha utilizado la técnica del juicio de expertos, que es la evaluación por donde pasa el instrumento mediante profesionales que dictarán si este es acto para aplicarse en el estudio, ya que puede arrojar datos válidos y que pasará por un proceso de validación según sus criterios, cuyos datos son observables a continuación:

Tabla 3

#### *Validación de Instrumentos*

<b>Experto</b>	<b>Calificación</b>	<b>%</b>
1. Arq. Victor Reyna	Aplicable	100
2. Ms. Sc. Arq. Augusto Lui Cadillo	Aplicable	100
3. Dr. Santiago Valderrama Mendoza	Aplicable	100

Se observa que, el instrumento aplicado es validado por tres expertos, donde ellos han encajado en cuanto a su aplicación.

## **2.5. Método de análisis de datos**

Para el estudio presente, se llegó a trabajar con una muestra específica y con su objetividad clara, por lo que se solicitaron los permisos necesarios para aplicar el instrumento que tenía la finalidad de recoger datos para la investigación. Una vez aplicado el instrumento se hizo el análisis de todas las respuestas aportadas, notándose la objetividad de los individuos para poder dar las conclusiones necesarias para el estudio.

## **2.6. Aspectos éticos**

Para este proyecto fue necesario mencionar que la muestra recopilada de la investigación, ha sido procesada y analizada de una manera confidencial y sin manipulaciones. Por otra parte, para la realización de los procesos investigativos se ha tenido presente la reservación de los nombres de los alumnos de dicha institución, así como también el respeto en el estudio y la consideración de los participantes, evitando así perjuicios.

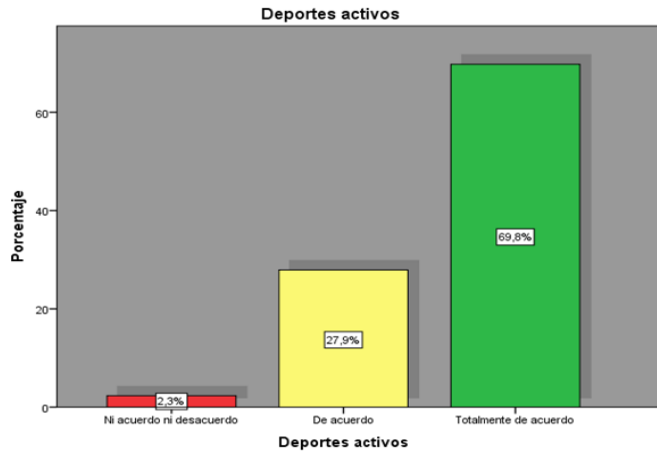
### **III. Resultados**

### 3.1. Resultados descriptivos

**Variable independiente: Centro de entretenimiento cultural y encuentro**

#### **Dimensión 1: Equipamiento deportivo**

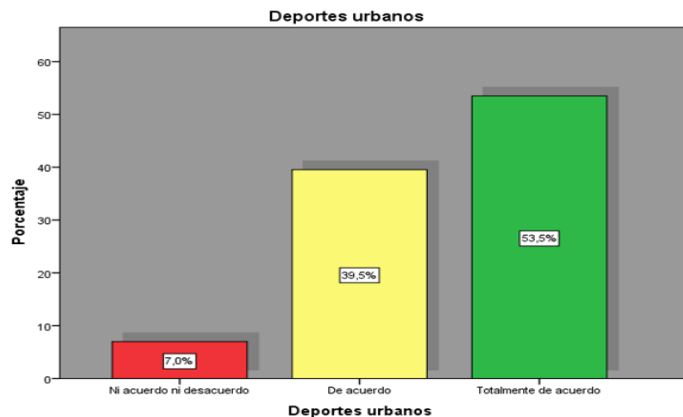
1. ¿Está de acuerdo usted con la implementación de una cancha multifuncional en Los Olivos para la práctica de deportes activos como el fútbol o baloncesto?



*Figura 6.* Deportes activos

Como se puede apreciar, el 97.3% expresa que se encuentra totalmente de acuerdo con la implantación de una cancha multifuncional para promover el recreamiento en Los Olivos.

2. ¿Está de acuerdo usted con el desarrollo de una pista de patinaje (skatepark) para promover los deportes urbanos en Los Olivos?



*Figura 7.* Deportes urbanos

Como se puede apreciar, el 93% expresa que se encuentra totalmente de acuerdo con la implantación de una pista de patinaje (skatepark) para promover el recreamiento en Los Olivos.

3. ¿Está de acuerdo usted con la implementación de mobiliario para juegos de mesa (póker, ajedrez, etc.) en Los Olivos?

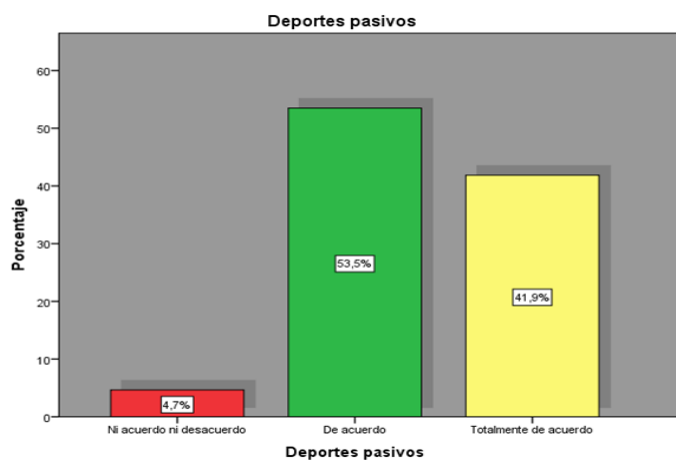


Figura 8. Deportes pasivos

Como se puede evidenciar, el 95.3% expresa que se encuentra totalmente de acuerdo con la implantación de mobiliario para promover el recreamiento en Los Olivos.

## Dimensión 2: Programas culturales

4. ¿Está de acuerdo con la implementación de talleres de pintura dibujo e incluso graffiti en Los Olivos?

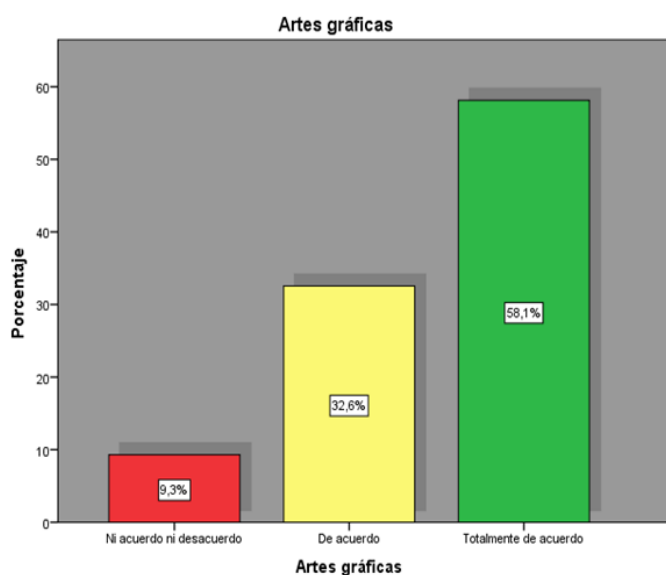


Figura 9. Artes gráficas

En el gráfico precedente se aprecia que el 95.3% se encuentra totalmente de acuerdo con la implantación de talleres destinados al desarrollo de las artes gráficas en Los Olivos.

5. ¿Está de acuerdo con la implementación de talleres destinados al canto, danza y teatro en Los Olivos?

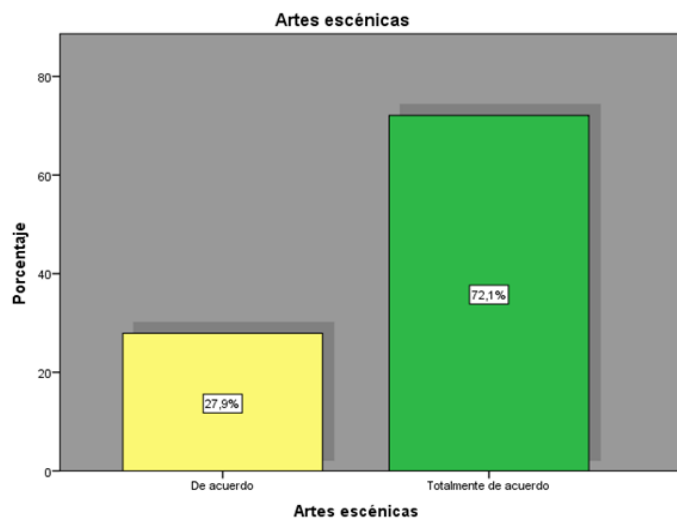


Figura 10. Artes escénicas

En el gráfico precedente se aprecia que el 71.1% se encuentra totalmente de acuerdo con la implantación de mobiliario para promover los deportes pasivos en Los Olivos.

6. ¿Está de acuerdo con que se promuevan eventos culturales como conferencias, charlas, cursos, etc. en Los Olivos?

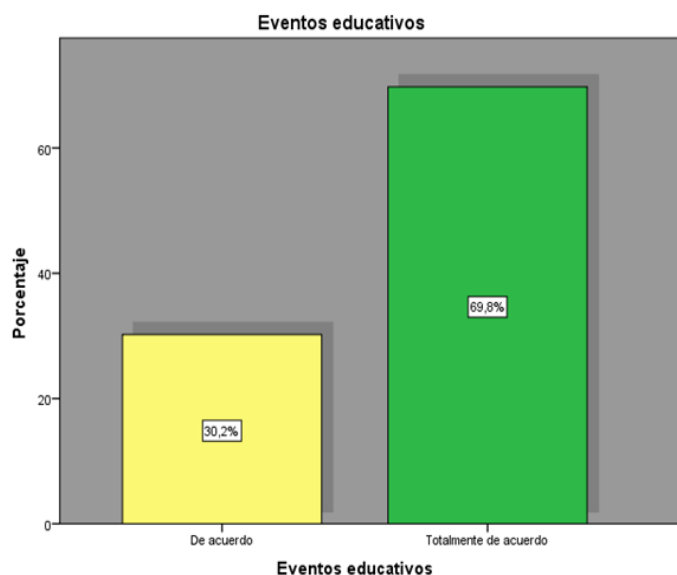


Figura 11. Eventos educativos

En el gráfico precedente se observa que el 69.8% se encuentra totalmente de acuerdo con que se promuevan diversos eventos culturales en Los Olivos. Y el porcentaje restante está solo de acuerdo con que se promuevan los mismos.

### Dimensión 3: Espacio público

7. ¿Le parecen atractivos los espacios públicos de Los Olivos?

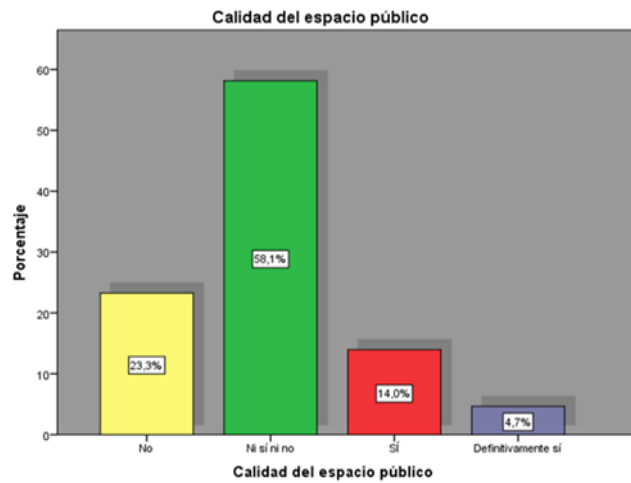


Figura 12. Calidad del espacio público

Se evidencia que el 58.1% expresan que les parece atractivo el entorno público del distrito de Los Olivos. Y a un 23% no le parecen atractivos los mismos.

8. ¿Los espacios públicos del distrito son adecuados para desarrollar todas las actividades que quisiera (pasear, jugar, conversar, debatir, etc.)?

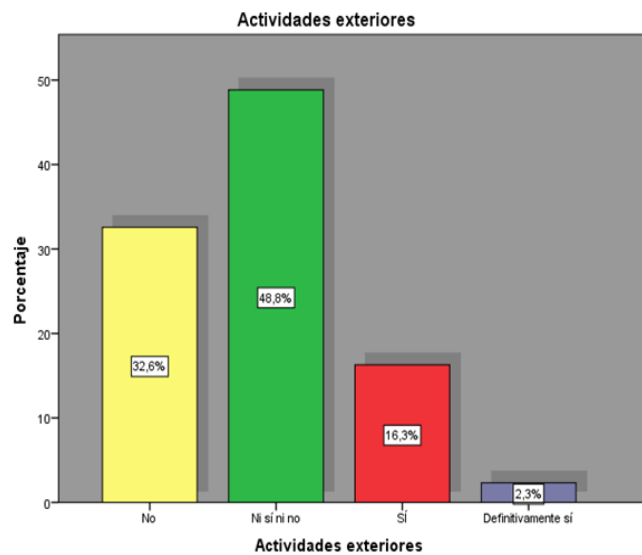


Figura 13. Actividades exteriores

Como se observa, el 48.8% consideran que los espacios públicos del distrito no son ni adecuados ni inadecuados para desarrollar sus actividades. Y a un 32.6% le parecen inadecuados los mismos.

9. ¿Le incomoda la presencia de rejas o barreras en algunas calles y parques del distrito?

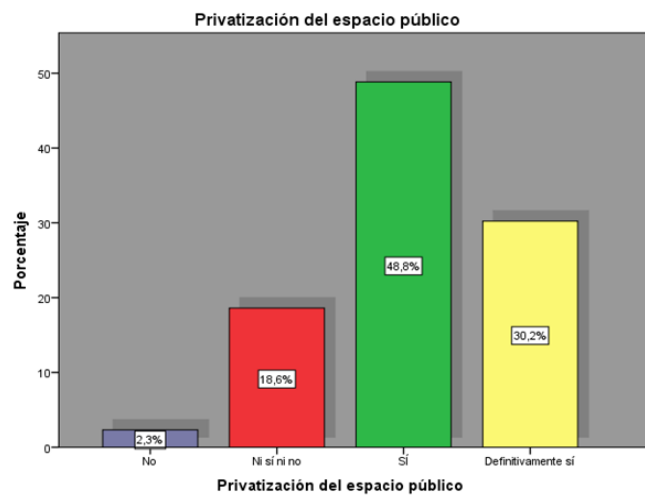


Figura 14. Privatización del espacio público

Como se observa, el 80% consideran que sí y definitivamente sí les incomodan los espacios públicos privatizados en el distrito de Los Olivos. Por otro lado, solo al 2.3% no le incomodan los mismos.

### Variable dependiente: Ciudadanía

#### Dimensión 1: Cohesión social

10. ¿Considera usted que en Los Olivos existen espacios públicos para todos y por igual?

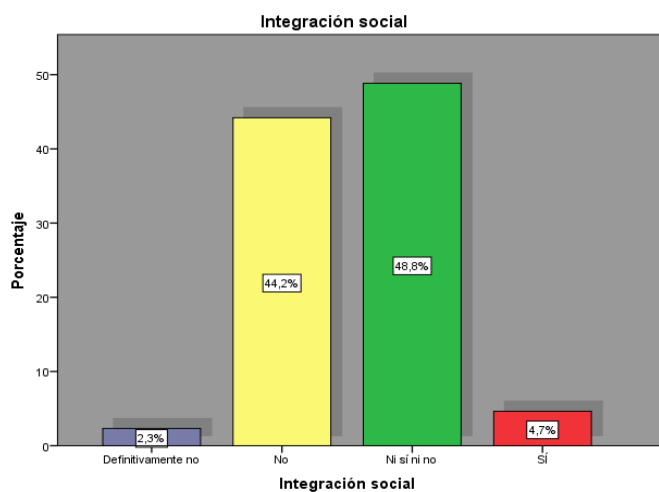


Figura 15. Integración social

Como se evidencia, el 46.5% consideran que en Los Olivos no existen espacios públicos para todos y por igual. Por otro lado, solo el 4.7% considera que sí.



11. ¿Considera usted que los espacios públicos de Los Olivos son adecuados para todo tipo de usuario (personas con habilidades diferentes, videntes, etc.)?

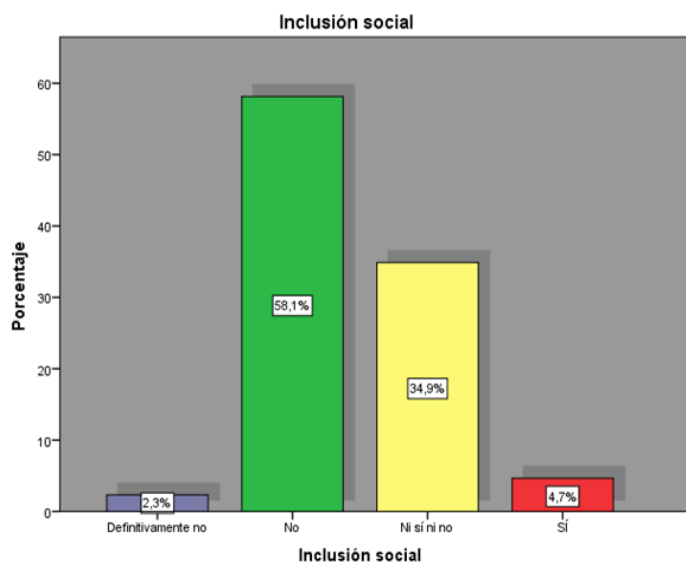


Figura 16. Inclusión social

Se observa que, el 60.4% considera que los espacios públicos distrito no son adecuados para todo tipo de usuario. Por otro lado, solo el 4.7% considera que sí son adecuados.

12. ¿Usted considera que los habitantes de Los Olivos cuidan el espacio público del distrito (deberes cívicos)?

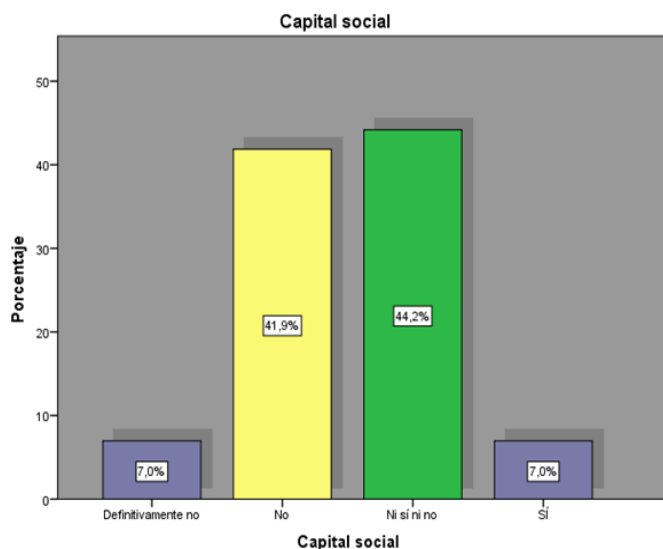


Figura 17. Capital social

Se evidencia que, el 48.9% manifiestan que los habitantes de Los Olivos no cuidan su espacio público. Por otro lado, solo el 7% considera que sí son lo cuidan.

## Dimensión 2: Identidad ciudadana

13. ¿Usted siente que pertenece al distrito de Los Olivos?

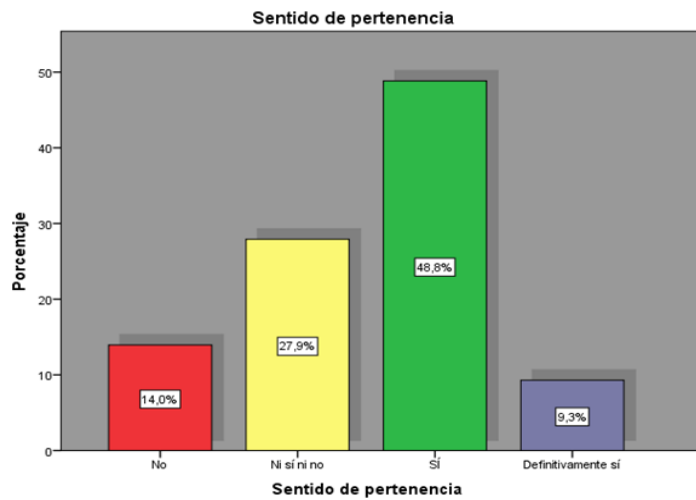


Figura 18. Sentido de pertenencia

Como se observa que, el 58.1% marcaron entre sí y definitivamente sí respecto al sentido de pertenencia con el distrito. Por otro lado, solo el 14% sienten que no pertenecen a Los Olivos.

14. ¿Considera usted que en Los Olivos existe algún espacio público del cual se sienta orgulloso?

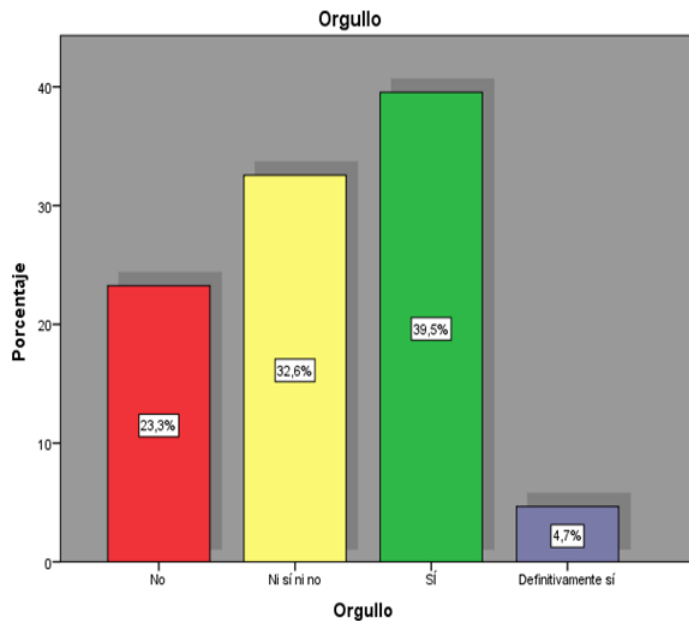


Figura 19. Orgullo

Como se observa que, el 44.2% se siente orgulloso de algún espacio público en Los Olivos. Por otro lado, un 23.3% no se siente orgulloso del mismo.

15. ¿Considera usted que los habitantes de Los Olivos valoran su espacio público?

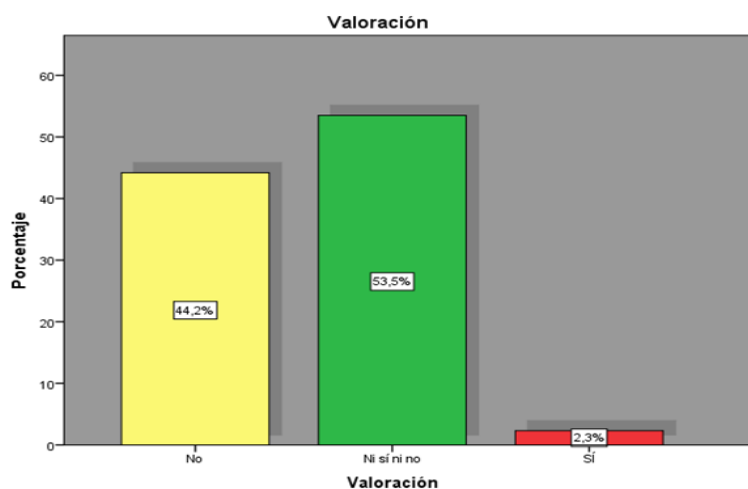


Figura 20. Valoración

Como se aprecia que, el 53.5% manifiesta que los habitantes de los Olivos ni valoran ni no valoran su espacio público. Y el 44.2% considera que no lo valoran.

### Dimensión 3: Participación ciudadana

16. ¿Está de acuerdo usted con que los habitantes de Los Olivos tengan el derecho y deber de participar en los asuntos de interés público?

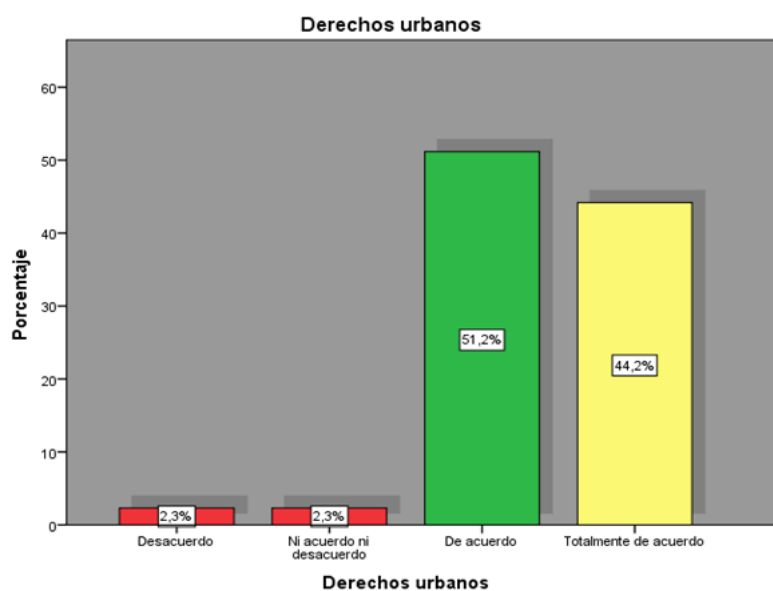


Figura 21. Derechos urbanos

En el gráfico precedente se aprecia que el 95.4% está entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la población participe en los asuntos de interés público. Y solo el 2.3% está en desacuerdo.

17. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de la participación ciudadana para determinar qué es lo que necesitan los habitantes de Los Olivos?

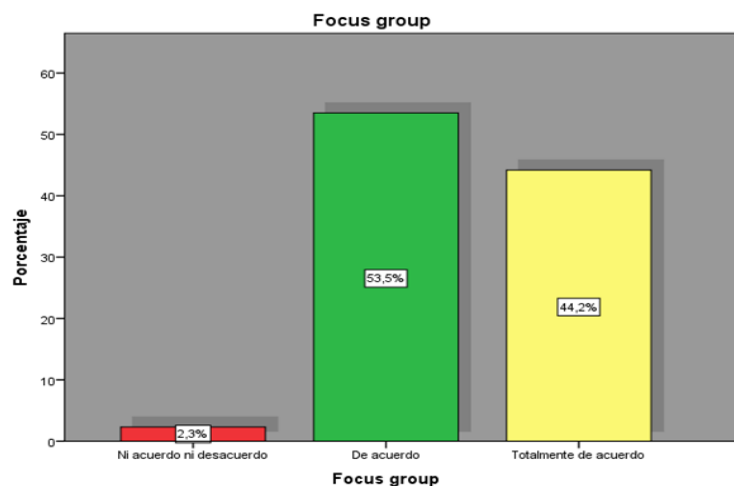


Figura 22. Focus Group

En el gráfico precedente se observa que el 97.7% está entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con que desarrollar a participación ciudadana para determinar sus necesidades.

18. ¿Está de acuerdo con que el gobierno local debata los asuntos de interés público con la población?

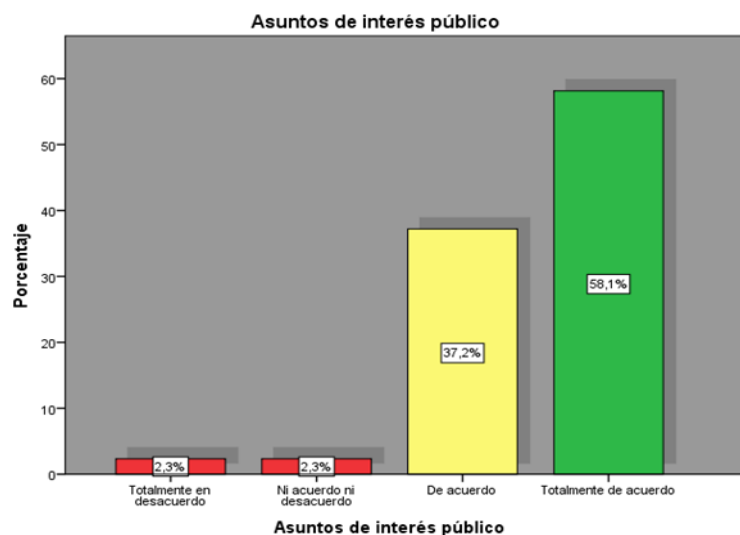


Figura 23. Asuntos de interés público

En el gráfico precedente se evidencia que el 97.7% está entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el gobierno local debata con la población los asuntos de interés público. Y solo el 2.3% está en totalmente desacuerdo.

### 3.2. Resultados inferenciales

#### Hipótesis general

Ho El centro de entretenimiento cultural y encuentro no construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos ,2016

H1: El centro de entretenimiento cultural y encuentro construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos ,2016

#### Criterios de decisión:

Si p-valor > 0,05 entonces aceptar la hipótesis nula.

Si p-valor < 0,05 entonces rechazar la hipótesis nula.

Estadístico de prueba: coeficiente Rho de Spearman

Tabla 4

*Coefficiente de correlación de Spearman: El centro de entretenimiento cultural y encuentro construye ciudadanía*

Correlaciones			Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Ciudadanía
Rho de Spearman	Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Coeficiente de correlación	1,000	,659**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Ciudadanía	Coeficiente de correlación	,659**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado evidencia una relación con un grado de significancia positiva moderada ( $r=0.659$ ) y directamente proporcional a las variables centro de entretenimiento cultural y encuentro y la ciudadanía, de igual manera ya que el p\_valor < 0.05 en consecuencia la hipótesis nula es rechazada, aceptándose la hipótesis general.

#### Hipótesis específica 1

Ho El centro de entretenimiento cultural y encuentro no eleva la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016.

H1: El centro de entretenimiento cultural y encuentro eleva la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016.

Tabla 5

*Coefficiente de correlación de Spearman: El centro de entretenimiento cultural y encuentro y la cohesión social*

Correlaciones			Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Cohesión social
Rho de Spearman	Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Coefficiente de correlación	1,000	,701**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
Cohesión social	Cohesión social	Coefficiente de correlación	,701**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado evidencia una relación con un grado de significancia positiva alta ( $r=0.701$ ) y directamente proporcional al centro de entretenimiento cultural y encuentro y la cohesión social, de igual manera ya que el  $p\_valor < 0.05$  en consecuencia la hipótesis nula es rechazada, aceptándose la hipótesis específica.

### **Hipótesis específica 2**

Ho El centro de entretenimiento cultural y encuentro no asegura la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

H1: El centro de entretenimiento cultural y encuentro asegura la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

Tabla 6

*Coefficiente de correlación de Spearman: El centro de entretenimiento cultural y encuentro y la identidad ciudadana*

Correlaciones			Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Identidad ciudadana
Rho de Spearman	Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Coefficiente de correlación	1,000	,592**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
Identidad ciudadana	Identidad ciudadana	Coefficiente de correlación	,592**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado evidencia una relación con un grado de significancia positiva moderada ( $r=0.592$ ) y directamente proporcional al centro de entretenimiento cultural y encuentro y la

identidad ciudadana, de igual manera ya que el  $p\_valor < 0.05$  en consecuencia la hipótesis nula es rechazada, aceptándose la hipótesis específica.

### Hipótesis específica 3

Ho El centro de entretenimiento cultural y encuentro no promueve la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

H1: El centro de entretenimiento cultural y encuentro promueve la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.

Tabla 7

*Coefficiente de correlación de Spearman: El centro de entretenimiento cultural y encuentro y la participación ciudadana*

Correlaciones			Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Participación ciudadana
Rho de Spearman	Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Coefficiente de correlación	1,000	,618**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	,618**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado evidencia una relación con un grado de significancia positiva moderada ( $r=0.618$ ) y directamente proporcional al centro de entretenimiento cultural y encuentro y la participación ciudadana, de igual manera ya que el  $p\_valor < 0.05$  en consecuencia la hipótesis nula es rechazada, aceptándose la hipótesis específica.

## **IV. Discusión**



En este estudio se ha podido demostrar el objetivo general que fue diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en el distrito de Los Olivos, 2016. En tal sentido, para su evaluación se basó según Plazola (1996) es un equipamiento urbano, cuyo objeto es albergar actividades de tipo cultural, complementa la educación y actualización del conocimiento (como la ciencia y tecnología). Es un foco cultural, que atrae gente de distintas clases socioculturales, por lo tanto contiene espacios como sala de música y danza, biblioteca, museo, oficinas de difusión cultural, sala de artes plásticas, librería, restaurante o cafetería, sala de conciertos, cine, salón de usos múltiples (SUM), auditorio, entre otros. Asimismo, Borja (1998, p.14) sostuvo que la ciudadanía es un vínculo que relaciona al individuo con el estado al que pertenece, dicho ciudadano se caracteriza responsable por su sentido de pertenencia, así como también participa en los procedimientos electorales, ejerciendo su derecho al voto y cumpliendo con las leyes y normas que rige el estado. Asimismo, siguiendo este estudio, se utilizó la prueba de Rho de Spearman para conocer el nivel de relación entre ambos elementos de estudio, corroborándose dicha información, a través de la prueba de hipótesis que evidencio un coeficiente de correlación Rho de Spearman = ,659 en grado positiva moderada y un (p) valor de 0,00 <0.05; rechazándose la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Guzmán (2009) en su trabajo de investigación “*Diseño Arquitectónico de un Centro Integral para el Fomento Deportivo y Cultural, en la ciudad de Tlaxiaco*”. Planteó como propósito fijar el vínculo entre el diseño de un objeto arquitectónico y el fomento deportivo y cultural. Concluyó que existe correlaciones relevantes positivas de grado alto entre el diseño Arquitectónico de un Centro Integral y el Fomento Deportivo y Cultural, en la ciudad de Tlaxiaco con un 0,01 de significancia, aceptando así su hipótesis alternativa y rechazando su hipótesis nula, su resultado en la correlación de Spearman obtuvo un resultado de 0.876. Asimismo, el desarrollo de un Centro Integral para el Fomento Deportivo y Cultural, beneficia a la población y calidad de vida puesto que, contiene espacios que aparecen a través de carencias de ellos mismos, sobre todo, coadyuva al desarrollo cultural, deportivo y social.

Igualmente, se ha comprobado el objetivo específico 1 que fue diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para elevar la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016. En tal sentido, para su evaluación se basó según Javier y Meller (2012) afirmaron que la cohesión social como concepto no puede adquirir una definición unívoca,

esto se debe a sus usos diversos; por tan se tiende a ser confundido por otros de gran relación como equidad, inclusión social y confort. Asimismo, siguiendo este estudio, se utilizó la prueba de Rho de Spearman para conocer el nivel de relación entre ambos elementos de estudio, corroborándose dicha información, a través de la prueba de hipótesis que evidencio un coeficiente de correlación Rho de Spearman = ,701 en grado positiva alta y un (p) valor de  $0,00 < 0.05$ ; rechazándose la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Gutiérrez (2014) en su investigación tuvo como objetivo general determinar la influencia de una Propuesta de un Centro Cultural en la difusión cultural. Asimismo, presenta alternativas arquitectónicas que solucionen el problema de espacio público lúdico y su relación con la difusión cultural, para lo cual se propone el diseño de un Centro Cultural que satisfaga las necesidades y requerimientos de los ciudadanos de Trujillo favoreciendo a la difusión cultural. Concluyó que existen correlaciones relevantes positivas de grado moderado entre la propuesta de un Centro Cultural y la difusión cultural con un 0,00 de significancia, aceptando así su hipótesis alternativa y rechazando su hipótesis nula, su resultado en la correlación de Spearman obtuvo un resultado de 0.621. Asimismo, se empleó los principios del espacio público flexible, se puede sustentar un proyecto de un Centro Cultural dirigido a la difusión cultural. Así mismo, que se puede satisfacer necesidades y requerimientos de los pobladores a través del diseño arquitectónico.

Asimismo, se ha comprobado el objetivo específico 2 que fue diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para asegurar la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016. En tal sentido, para su evaluación se basó según Morales y Cabrera (2016) sostuvieron que la identidad ciudadana se construye o forma en el espacio público, ya que es en este espacio donde los ciudadanos se desenvuelven, desarrollan actividades, le dan un uso de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades, lo cual genera un sentido de pertenencia. Esto genera la buena apropiación del espacio, por tanto, lo valoran y cuidan, se identifican con el mismo. Asimismo, siguiendo este estudio, se utilizó la prueba de Rho de Spearman para conocer el nivel de relación entre ambos elementos de estudio, corroborándose dicha información, a través de la prueba de hipótesis que evidencio un coeficiente de correlación Rho de Spearman = ,592 en grado positiva moderada y un (p) valor de  $0,00 < 0.05$ ; rechazándose la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Díaz (2005) desarrolla su tesis “Centro Deportivo de Santa

Bárbara Suchitepéquez”. Tuvo como objetivo general analizar los servicios y equipamiento deportivo actual que posee el municipio de Santa Bárbara Suchitepéquez para proponer un diseño arquitectónico acorde a las necesidades de los pobladores, es decir, generar espacios donde se desarrollen actividades para generar deportes respecto a los requisitos de funcionalidad. Concluyo que el desarrollo como propuesta el diseño arquitectónico dando apoyo en lo formal y funcional porque de esa manera se puede satisfacer de forma eficiente la necesidad de los usuarios. Asimismo, es indispensable la participación ciudadana para desarrollar un proyecto de estas características.

De igual manera, se ha comprobado el objetivo específico 3 que fue diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para promover la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016. En tal sentido, para su evaluación se basó según Fundación Konrad Adenauer (2006) La participación ciudadana es el vínculo que se compone entre las personas y el Estado, con la finalidad de hacer valer derechos y que cumplan con sus obligaciones. Asimismo, siguiendo este estudio, se utilizó la prueba de Rho de Spearman para conocer el nivel de relación entre ambos elementos de estudio, corroborándose dicha información, a través de la prueba de hipótesis que evidencio un coeficiente de correlación Rho de Spearman = ,618 en grado positiva moderada y un (p) valor de 0,00 <0.05; rechazándose la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Torres (2015) en su investigación tuvo como objetivo principal es proponer una serie de parques que estén interconectados y proyectar, restaurar del ex parque zonal del distrito de La Victoria. Asimismo, se desea mitigar la carencia de áreas verdes, proponer una nueva infraestructura deportiva y revalorizar los espacios públicos para generar cohesión social. Conclusiones: Con la propuesta de parques interconectados y la renovación del ex parque zonal se reducirá el déficit de áreas verdes e infraestructura destinada a la recreación. Por otro lado, se concluye que los espacios públicos son esenciales para formar ciudadanía.

## **V. Conclusiones**

**Primera:**

Al hacer el contraste de la hipótesis general, existen evidencias suficientes para afirmar que el centro de entretenimiento cultural y encuentro construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos, 2016, ( $r_s = 0.659$ ,  $p < 0.05$ ).

**Segunda:**

Al hacer el contraste de la hipótesis de la específica 1, existen evidencias suficientes para afirmar que el centro de entretenimiento cultural y encuentro eleva la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016, ( $r_s = 0.701$ ,  $p < 0.05$ ).

**Tercera:**

Al hacer el contraste de la hipótesis de la específica 2, existen evidencias suficientes para afirmar que el centro de entretenimiento cultural y encuentro asegura la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016, ( $r_s = 0.592$ ,  $p < 0.05$ ).

**Cuarta:**

Al hacer el contraste de la hipótesis de la específica 3, existen evidencias suficientes para afirmar que el centro de entretenimiento cultural y encuentro promueve la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016, ( $r_s = 0.618$ ,  $p < 0.05$ ).

## **VI. Recomendaciones**

**Primera:**

Se recomienda a los arquitectos diseñar espacios de encuentro por excelencia, donde se celebre la ciudadanía, teniendo en cuenta las bases teóricas que proponen especialistas en ciencias sociales, tales como: urbanistas, sociólogos, antropólogos y afines; teniendo en cuenta que el punto de partida para dichos espacios de una manera exitosa, eficaz es la polivalencia y determina la calidad del mismo además de promover la celebración de la ciudadanía.

**Segunda:**

Se recomienda a los profesionales en ciencias sociales desarrollar estudios de investigación en lo que a ciudadanía respecta, teniendo en cuenta que la construcción de la misma eleva la cohesión social, el respeto por lo demás, tolerancia, consenso, además de desarrollar el ejercicio de nuestros derechos y deberes sociales, cívicos y políticos.

**Tercera:**

Se recomienda a la Municipalidad de Los Olivos promover y desarrollar proyectos como el que la investigación plantea porque ofrece diversos modos y escenarios de interacción, genera la posibilidad de la buena apropiación de espacios generando con ello una especie de pertenencia y posterior identidad ciudadana.

**Cuarta:**

Se recomienda al Ministerio de Educación y/o Deportes se les recomienda promover el desarrollo de Centros de Entretenimiento cultural y encuentro, donde se contemple espacios para satisfacer las necesidades del ciudadanos, tales como: instrucción académica, ocio y esparcimiento, recreación deportiva, etcétera y de esa manera asegurar la participación ciudadana.

## **VII. Diagnóstico**



## 7.1 Aspecto físico-espacial

### 7.1.1 Ciudad – ubicación

El distrito de Los Olivos se encuentra ubicado en Lima Norte (la cual está formada por 9 distritos); sin duda alguna es la más relevante expansión limeña, esto se debe a la integración económica, física, social y cultural de sus más de 260 mil habitantes. (Matos, 2012)

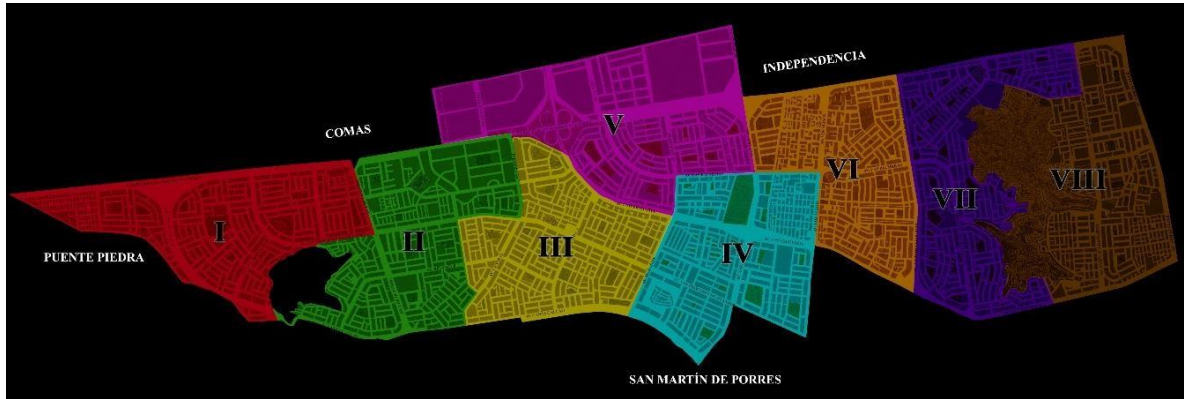


Figura 24. Ubicación del distrito de Los Olivos

Fuente: Elaboración propia

### 7.1.2 División territorial

El distrito de Los Olivos cuenta con una extensión de 18.25 km<sup>2</sup> (Instituto Metropolitano de Planificación, 2010); en consecuencia, representa el 1.9% de la extensión total de Lima Metropolitana y el 3.48% de Lima Norte. El distrito de Los Olivos está dividido en 8 zonas.



División territorial de Los Olivos – Elaboración propia

Figura 25. División territorial de Los Olivos

Fuente: Elaboración propia

### 7.1.3 Límites

El distrito de Los Olivos limita por el Este con Independencia y Comas; por el Oeste con San Martín de Porres; con el Norte con Puente Piedra; y, por el Sur también con San Martín de Porres.



Figura 26. Límites del distrito Los Olivos

Fuente: Elaboración propia

#### 7.1.4 Creación y evolución del distrito

El distrito de Los Olivos se creó por Ley N° 25017 tras una larga gestión, y fue difundido por el Congreso Nacional el 4 de abril de 1989; en principio estuvo conformado por 9 Urbanizaciones y en la actualidad ya son 53 Urbanizaciones, 31 Asentamientos Humanos, 22 Asociaciones, 15 Cooperativos, 4 Lotización Industrial, 1 Pueblo Joven Programa Municipal de Vivienda Confraternidad, 1 Conjunto Habitacional y 7 Otros (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).

Tabla 8.

*Evolución del distrito de Los Olivos respecto a las urbanizaciones*

<b>Zonas</b>	<b>Tipo de Urbanización</b>	<b>Densidad Poblacional</b>
1	1 Asentamientos Humanos, 3 Asociaciones de Vivienda, 1 Pueblo Joven y 11 urbanizaciones	Densidad media
2	1 Asentamientos Humanos, 4 Asociaciones de Vivienda, 1 Pueblo Joven y 4 urbanizaciones	Densidad media Densidad baja
3	1 Asociación de Vivienda, 3 Cooperativas, 1 Pueblo Joven y 4 urbanizaciones	Densidad media
4	2 Asentamientos Humanos, 9 Asociaciones de Vivienda, 3 Otros y 5 Urbanizaciones	Densidad media
5	5 Urbanizaciones y 4 Lotizaciones Industriales	Densidad media Densidad baja
6	6 Asentamientos Humanos, 2 Asociaciones, 1 Conjunto Habitacional, 4 Cooperativas, 17 Urbanizaciones y 2 Otros	Densidad media
7	10 Asentamientos Humanos, 6 Cooperativas, 8 Urbanizaciones y 1 Otro	Densidad media
8	11 Asentamientos Humanos, 2 Asociaciones, 2 Cooperativas, 9 urbanizaciones y 2 Otros	Densidad media

Fuente: Sub Gerencia de Catastro y Planeamiento Urbano, MDLO 2016

#### 7.1.5 Clima

El clima en el distrito de Los Olivos es tropical, la temperatura promedio anual oscila entre los 18.5 a 19 °C, en verano de 21 a 28 °C y en invierno de 12 a 14 °C; por otro lado, la humedad relativa por lo general bordea el 100% y presenta una precipitación promedio anual de 7 mm (Consejo Municipal Distrital de Los Olivos, 2011).

### 7.1.6 Topografía

El distrito de Los Olivos contiene un relieve plano, el cual es escasamente accidentado, ya que presenta 4 cerros urbanos: Cerro La Mulería (43.07 hectáreas), Cerro Pro (25.70 hectáreas), Cerro El Pacífico (18.72 hectáreas) y Cerrito Los Olivos con 0.55 hectáreas (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016). La mayor parte de la tierra de Los Olivos es óptima para la construcción, lo que ha permitido la incorporación de urbanizaciones, equipamiento comercial e incluso industrias (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016). El distrito está ubicado entre 60 y 100 msnm, solo sus cerros La Mulería y Pro están sobre los 200 metros (Matos, 2012).



*Figura 27.* Cerro La Mulería

Fuente: Elaboración propia

### 7.1.7 Zonificación y uso de suelos

La mayor parte del suelo de Los Olivos está ocupada por las Zonas Residenciales, donde se identifican 3 tipos: Residencia de Densidad Alta (RDA), de densidad media (RDM) – la cual es la predominante –, y vivienda taller (VT).

Respecto a la Zonas Comerciales se presentan 2 tipos: Comercio Vecinal (CV) como por ejemplo, las bodegas barriales y Comercio Zonal (CZ) como El Mercado Merprolima.

También hay Zonas Industriales: Zona Industrial Elemental y Complementaria (I1), Industria Liviana (I2), Gran Industria como la fábrica de Molitalia (I3).

Por otro lado, las Zonas de Equipamiento se dividen en 4 tipos:

- Equipamiento de Educación, donde se identifican dos tipos: Educación Básica (E1) y Educación Superior Tecnológica (E2). Se encuentran 81 instituciones públicas de educación básica regular y 506 privadas, 25 Centros Educativo Técnico Productivo de carácter privado y 2 públicos, además de 5 instituciones de educación superior de carácter público: Universidad César Vallejo, Universidad Privada del Norte, Universidad de Ciencias y Humanidades, Universidad Católica Sedes Sapientiae y Universidad Tecnológica del Perú (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).
- Equipamiento de Salud, donde se presentan dos tipos: Centros de Salud (H2) y Hospital General (H3). En el distrito se encuentran 11 centros de salud pertenecientes al Ministerio de salud (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).
- Equipamiento de Recreación, donde solo se presenta un tipo: Zona de Recreación Pública (ZRP) como El Parque Zonal Lloque Yupanqui.
- También se presentan Equipamiento de Otros Usos (OU), éstos abarcan zonas arqueológicas, de alto valor histórico y cultural como la Huaca Pro. También existen equipamientos como 3 comisarías de la Policía Nacional del Perú: Laura Caller, Sol de Oro y Pro (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).

Cabe recalcar que se necesita actualizar la zonificación del distrito de Los Olivos, porque el uso de algunos suelos es distinto al de la zonificación, como es el caso de La Universidad César Vallejo, Universidad Tecnológica del Perú, las cuales son Zonas de Educación Tecnológica Superior establecidas en un suelo destinado a Industria Liviana.

- ZONAS RESIDENCIALES**
- RDM Residencial de Densidad Media
  - RDA Residencial de Densidad Alta
  - VT Vivienda Taller
- ZONAS COMERCIALES**
- CV Comercio Vecinal
  - CZ Comercio Zonal
- ZONAS INDUSTRIALES**
- I1 Industria Elemental y Complementaria
  - I2 Industria Liviana
  - I3 Gran Industria
- ZONAS DE EQUIPAMIENTO**
- E1 Educación Básica
  - E2 Educación Superior Tecnológica
  - H2 Centro de Salud
  - H3 Hospital General
  - ZRP Zona de Recreación Pública
  - OU Otros Usos



Figura 28. Plano de zonificación del distrito de Los Olivos

Elaboración propia

### 7.1.8 Sistema vial

El distrito de Los Olivos cuenta con diversos tipos de vías, calificadas de acuerdo a su jerarquía, se ha identificado cuatro tipos, las cuales son: vías metropolitanas, principales, secundarias y terciarias.

- Vías metropolitanas

En el distrito de Los Olivos encontramos una vía metropolitana, la carretera Panamericana Norte, esta vía es considerada metropolitana por su gran extensión, la cual comunica diversos distritos de Lima Metropolitana; y, además se extiende hasta Lima Provincias.

- Vías principales

Las vías principales son aquellas que conectan Los Olivos con distritos aledaños (Independencia, Comas, San Martín de Porres e Independencia), estas vías son: Av. Huandoy, Av. Canta Callao, Av. Tomás Valle, Av. Angélica Gamarra, Av. Dos de octubre, Av. Túpac Amaru, y la Av. Universitaria.

- Vías secundarias

En estas vías se encargan de comunicar o conectar las vías principales. En Los Olivos se encuentran vías como: Av. Río Marañón, Av. Central, Av. Los Próceres, Av. Las Palmeras, Av. Antúnez de Mayolo, Av. Carlos Alberto Izaguirre y la Av. Cordialidad.

- Vías terciarias

Son aquellas que conectan y permiten el acceso interno, conectan las vías secundarias y generan el ingreso a las distintas urbanizaciones que conforman el distrito, entre ellas encontramos: Ca. Alameda Central, Jr. El Amargón, Jr. Marcarara, Av. San Andrés, Jr. San Genaro, entre otros.

- Zonas de mayor caos vehicular

Estas zonas son aquellas donde el flujo vehicular es bastante elevado, en consecuencia, el sistema vial colapsa y se produce caos vehicular. Se generan en las siguientes intersecciones viales:

- Av. Universitaria con Av. Marañón
- Av. Naranjal con Av. Próceres de Huandoy

- Av. Naranjal con la carretera Panamericana Norte
- Av. Canta Callao con Av. Marañón
- Av. Próceres de Huandoy con Av. Central
- Av. 2 de octubre
- Av. Cordialidad con Av. Próceres de Huandoy
- Paradero Villa Sol

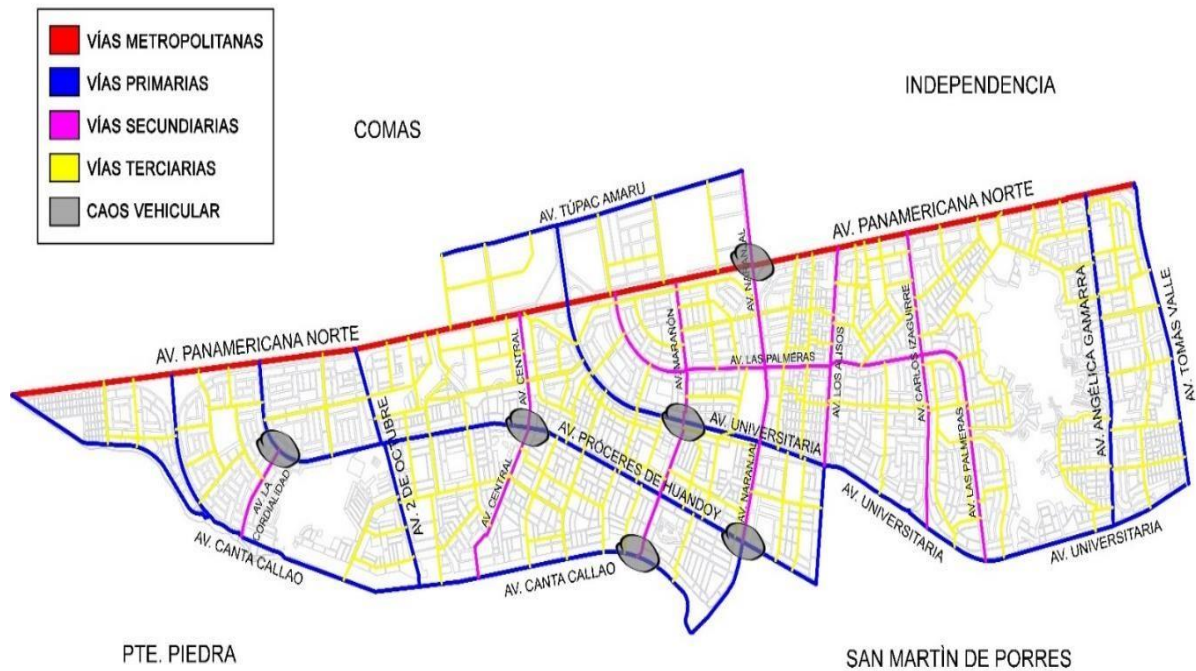


Figura 29. Sistema vial de Los Olivos

Fuente: Elaboración propia

## 7.2 Aspecto socio cultural

### 7.2.1 Población

El distrito de Los Olivos posee una población de 365 921 habitantes, el 9.4% de la población corresponde a niños de 0 a 5 años de edad, el 9% corresponde a niños de 6 a 11 años de edad, el 10.2% corresponde a adolescentes de 12 a 17 años de edad, el 9.8% de la población corresponde al adulto mayor (INEI, 2014, p. 11, 15, 16, 21 y 29). Por otro lado, el distrito de Los Olivos es el octavo más poblado de Lima Metropolitana, y el tercero de Lima Norte, representando el 15%.



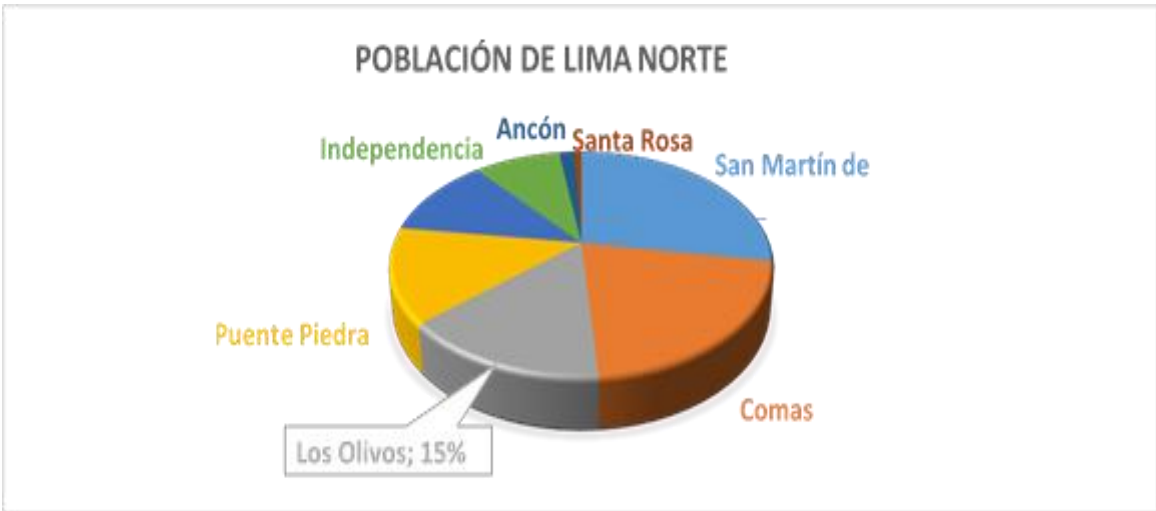


Figura 30. Población de Los Olivos respecto a Lima Norte

Fuente: Elaboración propia

### 7.2.2 Educación

Los pobladores de Los Olivos cuentan con algún grado de instrucción casi en su totalidad ya que solo el 5% no cuenta con educación. El 38% de la población cuenta con educación secundaria, el 19% con educación primaria y el 2% con educación inicial. Por otro lado, el 21% con educación superior culminada y el 15% restante con educación superior incompleta.

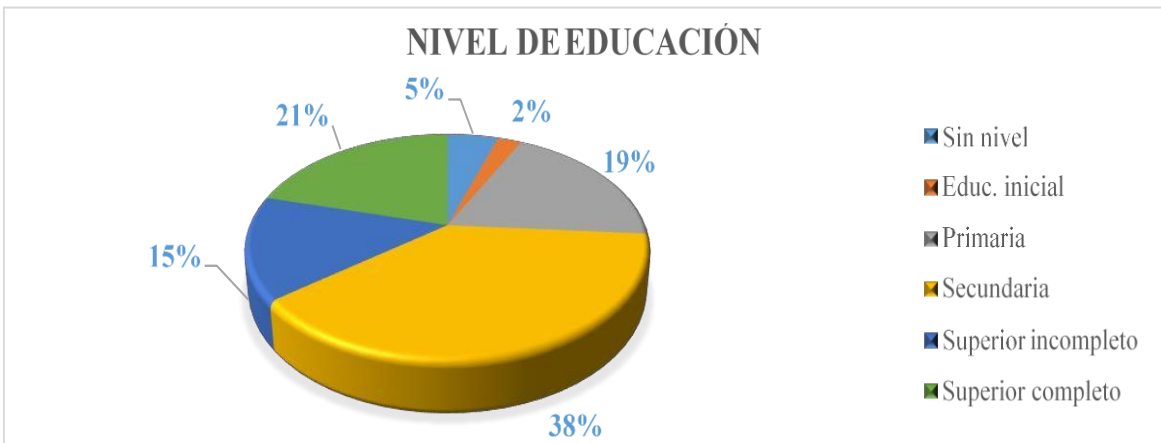


Figura 31. Rango o Nivel educativo en la población de Los Olivos

Fuente: Elaboración propia

Respecto al analfabetismo, existe un porcentaje relativamente bajo ya que solo el 0.6% de los pobladores del distrito de Los Olivos no saben leer ni escribir (Matos, 2012).

### 7.2.3 Salud

Respecto a la salud, se presenta un gran déficit ya que más del 50% de los pobladores de Los Olivos no cuentan con ningún tipo de seguro de salud. Solo el 2% está asegurado en el Seguro Integral de Salud (SIS), el 27% en ESSALUD y un 12% en otro seguro.

### 7.2.4 Desarrollo cultural

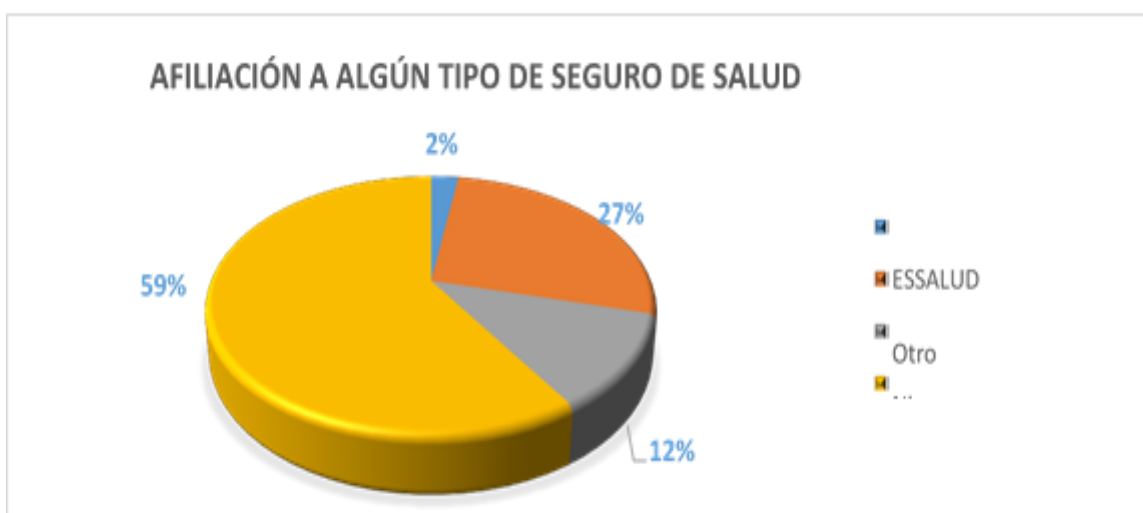


Figura 32. Afiliación a seguros de salud de Los Olivos

Fuente: Elaboración propia

En el distrito se encuentra un equipamiento urbano de carácter cultural, el cual se llama Palacio de la Juventud. Éste cuenta con dos piscinas olímpicas temperadas, de gran dimensión, pero no tanta profundidad, además también hay un centro de capacitación y una biblioteca, en verano ofrecen diversos talleres y cursos para 1500 niños al día (Matos, 2012).

#### 7.2.4.1 Estilos de vida

En los Olivos se encuentra una población bastante consumista y esto se debe al gran auge económico que atraviesa el distrito, ya que la mayoría de su población es de sectores medios, es decir, clase B y C. En consecuencia, los centros comerciales se vuelven en el gran centro de atracción y esparcimiento para los jóvenes y adultos del distrito.

Por otro lado, la vida nocturna también es relevante ya que se celebran muchas festividades y se encuentran diversas discotecas en Los Olivos.

#### 7.2.4.2 Historia

La ocupación territorial del distrito de Los Olivos se dio mediante el establecimiento de

urbanizaciones sobre tierras agrícolas, en principio estas urbanizaciones construyeron viviendas unifamiliares de baja densidad (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).

Estas urbanizaciones formaban parte del distrito de San Martín de Porres, pero ellos quisieron separarse de aquel distrito y no porque carecieran de servicios o porque la Municipalidad los hubiese abandonado, sino fue para adquirir poder político y territorial, y de esa manera diferenciarse de la tradicional San Martín de Porres; por lo tanto, el origen del distrito de Los Olivos fue casi “clasista” (Matos, 2012).

Ya a finales de esta década se logró consolidar la fusión de las urbanizaciones: Mercurio, Villa Los Ángeles, Panamericana Norte, Parque Naranjal, Micaela Bastidas, Santa Luisa II etapa, Pro, Las Palmeras, quienes a través de su constancia y dedicación consiguieron crear el distrito el 04 de abril de 1989 por ley N°25017 (Municipalidad de Los Olivos, 2016).

“El nombre elegido fue el de Los Olivos, porque respondía, según el saber popular, a sus vicisitudes que simbolizan esperanza, triunfo u anhelo” (Matos, 2012, p. 398). En principio el distrito nació “organizado” por la unión de los pobladores de nueve urbanizaciones, sin embargo, en la década del 90 se genera una gran ocupación por parte de pobladores que son migrantes, los cuales se establecieron en espacios desocupados y dieron origen a barrios de niveles socioeconómico bajo, es decir, de sectores pobres y de extrema pobreza como Laura Caller o Armando Villanueva, donde la violencia política ocasionó el fallecimiento de diversos pobladores (Matos, 2012).

#### **7.2.4.3 Crecimiento poblacional**

El distrito de Los Olivos es por tanto el octavo distrito más poblado de Lima Metropolitana y el tercer más poblado de Lima Norte. La densidad poblacional del distrito ha ido aumentando constantemente, debido a las diversas migraciones que se han producido en el territorio del mismo: en 1993, se contaba con 12 501 km<sup>2</sup>/ habitante; en el 2007 aumentó a 17 432.3 km<sup>2</sup>/ habitante; y en el 2014 incrementó a 20 050.4 km<sup>2</sup>/ habitante (Municipalidad de Los Olivos, 2016).

Tabla 9

*Crecimiento demográfico del distrito de Los Olivos*

Distrito	Año	Población
Los Olivos	2000	287,063
	2001	293,514
	2002	299,841
	2003	306,027
	2004	312,051
	2005	317,895
	2006	323,462
	2007	328,752
	2008	333,986
	2009	339,028
	2010	344,280
	2011	349,670
	2012	355,101
	2013	360,532
	2014	365,921
2015	371,229	

**7.3 Aspecto económico**

**7.3.1 P.E.A.**

El 50% de la población del distrito de Los Olivos que posee más de 6 años de edad pertenecen a la categoría económicamente activa, mientras que el 48% de la población pertenece a la categoría ocupada y el 2% restante es desocupado.

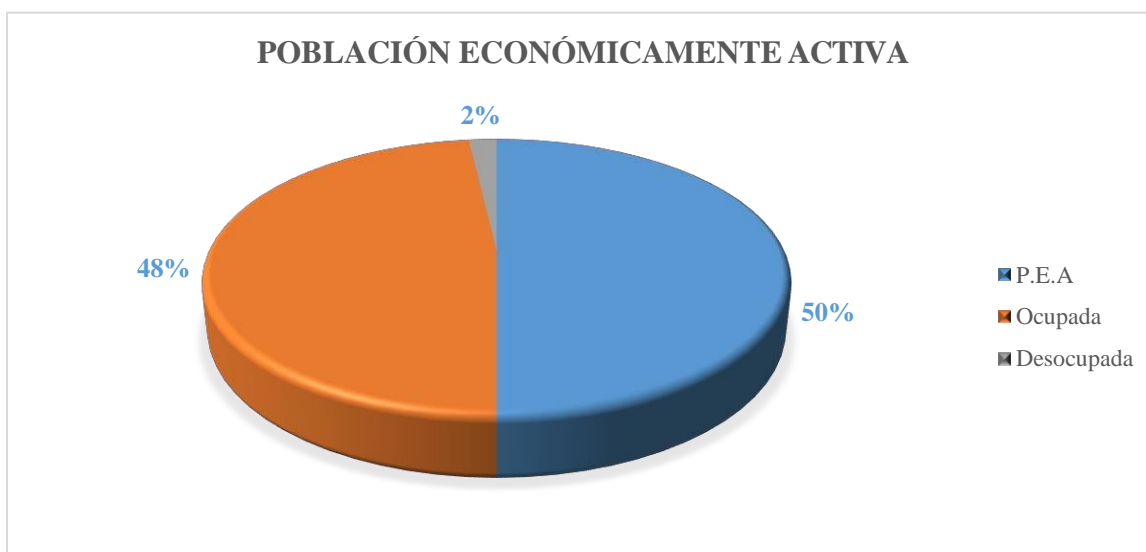


Figura 33. Población económicamente activa del distrito de Los Olivos

Fuente: Elaboración propia

### **7.3.2 Actividades económicas**

Las principales actividades económicas que predominan en el distrito de Los Olivos son la empresarial y la gastronómica (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016). Los Olivos es uno de los distritos de mayor dinámica emprendedora que aporta a la consolidación de unidades empresariales; en el distrito de encuentran 33 627 empresas (citado en Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).

### **7.3.3 Pobreza – sector informal**

No se presentan estudios respecto a la pobreza monetaria específicamente del distrito de Los Olivos. Por otro lado, el INEI (2014) manifiesta que el índice de pobreza en Lima Norte asciende al 14.1%; se considera pobre a toda persona que reside en un hogar cuyo gasto per cápita es insuficiente para obtener una canasta básica de alimentos y no alimentos, como, por ejemplo: víveres, frutos, transporte, educación, etc.

### **7.3.4 P.D.U – desarrollo económico de la ciudad**

El último plan desarrollado por la Municipalidad Distrital de Los Olivos es el Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021, el cual está desarrollado a través de 4 fases:

#### **7.3.4.1 Fase de análisis prospectivo**

En este se diseña el modelo conceptual que servirá para entender el territorio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).

#### **7.3.4.2 Fase estratégica**

En esta fase se formulan los objetivos ya sean general y específicos, además de la visión, indicadores y metas, acciones estratégicas, así como las actividades estratégicas (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2016).

#### **7.3.4.3 Fase institucional**

Se determina la misión de la institución, los objetivos con indicadores y metas, visión, acciones estratégicas y ruta estratégica, además se vincula con el sistema de presupuesto público (Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2011).

#### **7.3.4.4 Fase de seguimiento**

Se sigue constantemente los objetivos, metas e indicadores, visiones establecidos para poder retroalimentarlo, ajustarlo y/o actualizar el plan si fuese necesario.

## **7.4 Aspecto político – administrativo**

### **7.4.1 Gobierno local**

El gobierno local del distrito de Los Olivos está conformado por las siguientes autoridades e instituciones:

- Alcalde municipal
- Gerente municipal
- Regidor de municipio
- Gerencia de planificación y presupuesto
- Concejo de coordinación local
- Gerencia de desarrollo urbano
- Gerencia de participación vecinal
- Gerencia de servicios de la ciudad
- Gerencia de desarrollo económico y promoción de la inversión
- Gerencia de desarrollo humano
- Gerencia de tecnologías de la información
- Sub gerencia de planeamiento y racionalización
- Jefatura de programación de inversiones

### **7.4.2 Poder legislativo**

Las normas y leyes que se tomarán en cuenta para componer el objeto arquitectónico propuesto son:

- Norma A.010 Condiciones generales de diseño
- Norma A.040 Educación
- Norma A.090 Servicios comunales
- Norma A.100 Recreación y deportes
- Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas
- Norma A.130 Requisitos de seguridad

### **7.4.3 Poder ejecutivo**

Las entidades y/o instituciones encargadas de cumplir las normas y leyes tomadas en cuenta son:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
- Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA)

## **VIII. Análisis**

## 8.1 FODA

### FORTALEZAS

- Constante crecimiento económico por parte de la población.
- Considerable inversión económica por parte del sector privado.
- Se presentan polos de desarrollo en el distrito.
- Establecimiento de diversas casas de estudio.
- Plan de Desarrollo Local Concertado actualizado.
- Población emprendedora, medianos y pequeños empresarios.
- Tasa de ninis relativamente escasa.

### DEBILIDADES

- Deficiente espacio público, tanto en calidad como en cantidad.
- Poca cultura cívica por parte de los pobladores.
- Mal manejo y gestión del equipamiento urbano.
- Infraestructura vial anticuada.
- Crecimiento urbano espontáneo.
- Elevada vida de bohemia.
- Reemplazo del espacio público por los Centros comerciales.

### OPORTUNIDADES

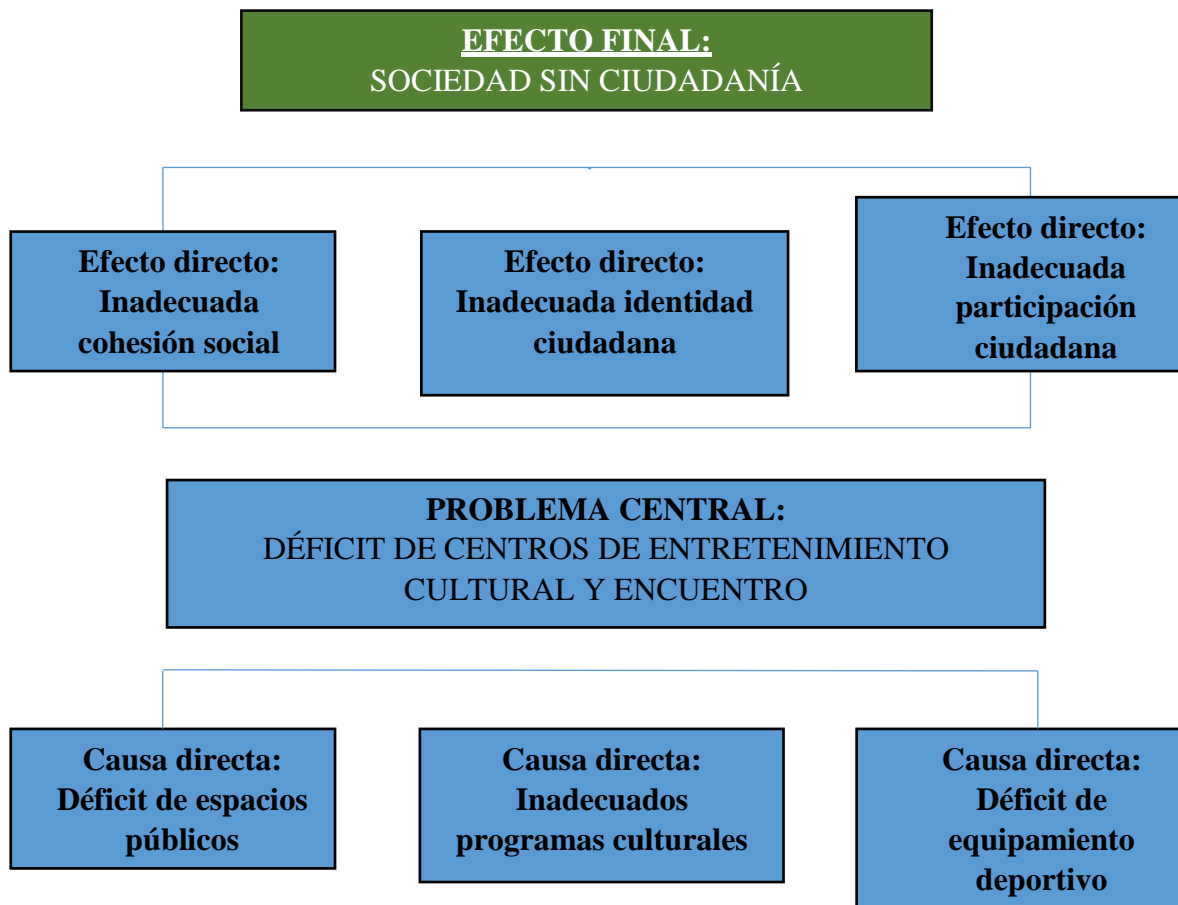
- Ubicación estratégica en la parte central de Lima Norte.
- Estabilidad económica.
- Ofertas laborales.
- Ofertas educativas.
- Desarrollo urbanístico del distrito.
- Grandes ofertas comerciales.
- Desarrollo local.
- Desarrollo del capital humano.

### AMENAZAS

- Segregación social.
- Contaminación del suelo.
- Contaminación ambiental.
- Deterioro del equipamiento urbano.
- Caos vehicular, alto tránsito y contaminación sonora.
- Déficit de servicios básicos.
- Calidad de vida paupérrima para algunos pobladores.
- Sociedad desigual.
- Sociedad no ciudadana.



## 8.2 Árbol de problemas



## **IX. Conclusiones**

**Primera:**

Existe gran déficit de espacios públicos en el distrito de Los Olivos, el cual es cuantitativa y cualitativa, sin embargo, el cuantitativo es el de mayor rango debido a que los pobladores manifiestan que no existen espacios públicos para todos y por igual en el distrito.

**Segunda:**

Los equipamientos culturales-deportivos en el distrito se encuentran privatizados y ello no permite que se desarrolle eficazmente la cultura y deporte, es más, los limita.

**Tercera:**

La práctica de todo tipo de deportes es respaldada por los habitantes del distrito, dado que en su mayoría están de acuerdo en la implementación de equipamiento, espacios y mobiliarios para la práctica y desarrollos de los mismos, incluso de los deportes urbanos como el skateboarding.

**Cuarta:**

Los pobladores del distrito están de acuerdo con fortalecer la cultura, educación, deportes y lazos sociales en el distrito, se concluye que existe un gran rango de consenso entre los vecinos respecto a dichos temas.

**Quinta:**

Debido al crecimiento económico de los pobladores y a la ausencia de espacios públicos, los centros comerciales pasan a ser un elemento importante en su vida de consumismo e incluso intentan reemplazar a los espacios públicos por excelencia. No obstante, es imposible construir ciudadanía en estos equipamientos.

**Sexta:**

Se presentan diversos espacios públicos privatizados en el distrito, sin embargo, éstos resultan totalmente incómodos para sus pobladores

**Séptima:**

Los habitantes de Los Olivos se sienten identificado con su distrito, pero ello no se ve reflejado en sus espacios públicos, ya que ellos mismos manifiestan que no cuidan ni valoran los mismos, por lo tanto, se concluye que para conseguir mayor capital social e identidad se deben generar más espacios públicos y de calidad, que sean inclusivos e integren a la ciudadanía.

**Octava:**

Se deben diseñar espacios más inclusivos, que respondan a las necesidades de

diversos usuarios, como ancianos, personas con capacidad diferente, etc. Ya que el distrito carece de los mismo, según la muestra encuestada.

**Novena:**

El distrito de Los Olivos necesita un Centro de entretenimiento cultural y encuentro ya que carece de un equipamiento con dichas características, que funcione y se forme por medio de espacios públicos para construir y afirmar plenamente la ciudadanía.

## **X. Propuesta**

## 10.1 Propuesta urbana

Se propone generar una serie de ciclovías conectadas que faciliten el acceso al predio, éstas relacionan el mismo con las diversas casas de estudios que se encuentran relativamente cerca, ya que el objeto arquitectónico será un gran complemento para la formación universitaria.

Por otro lado, se propone el mejoramiento de los paraderos Villa Sol, Yanbal y César Vallejo además que la renovación de los puentes peatonales en los mismos. Todo lo antes mencionado es para fomentar la movilidad urbana sostenible, dándole prioridad al peatón, posteriormente al ciclista y por último al vehículo.

## 10.2 Terreno

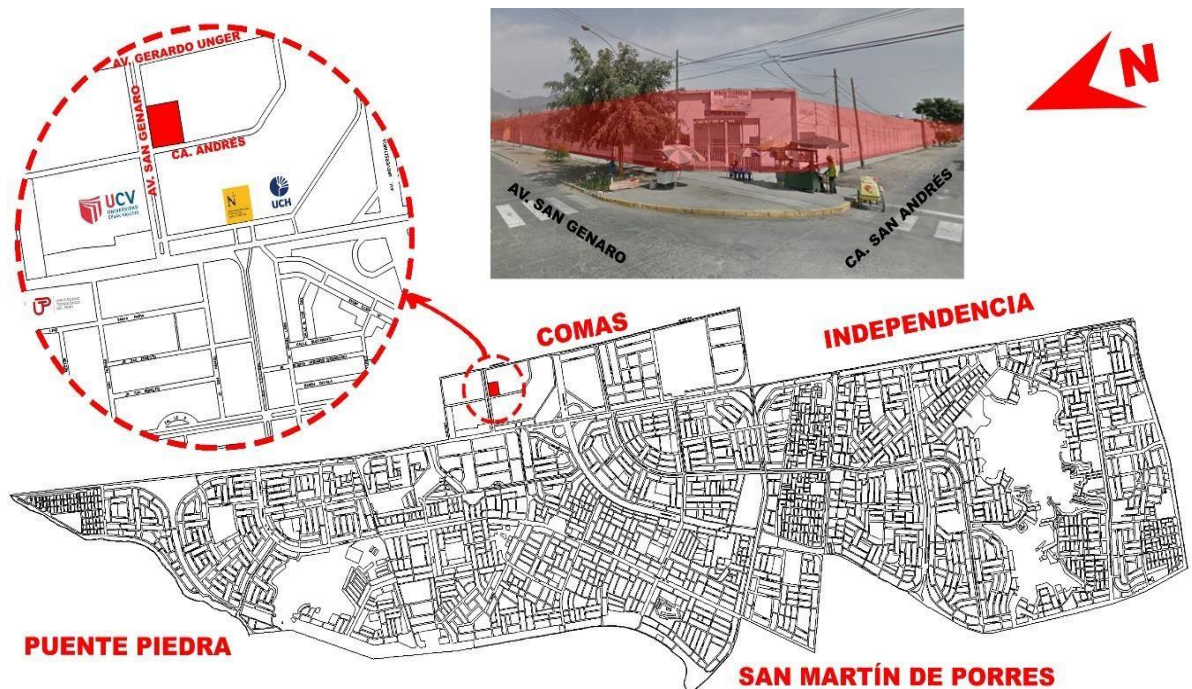


Figura 34. Terreno

## 10.3 Características

El terreno es para uso de industria liviana (I2), sin embargo, el mismo entorno urbano lo está obligando a cambiar de zonificación, ya que la zona industrial se ve atacada por las expansiones urbanas y crecimiento poblacional. Se propone cambiar el uso de suelo por Otros usos (OU), tal como se está gestionando en los predios aledaños al terreno a intervenir.

Por otro lado, actualmente el predio es un área libre que solo tiene muros perimétricos de aproximadamente 3 metros de altura, los cuales son de albañilería confinada.

#### **10.4 Entorno urbano**

Respecto al entorno inmediato básicamente se presentan edificaciones destinadas a la educación: entre ellas el colegio Precursores de la Independencia Nacional (PIN) y la Universidad César Vallejo. También se presenta una industria y zona residencial.

#### **10.5 Localización y ubicación**

El predio a intervenir se encuentra en la intersección de la Av. San Genaro y la Calle San Bernardo (ver ilustración 11).

#### **10.6 Linderos y medidas perimétricas**

El terreno se extiende 100 metros por la Av. San Genaro y también 100 por la Calle San Genaro, por lo tanto, tiene un área de 10 000 metros cuadrados y 400 metros lineales de perímetro.

#### **10.7 Superficie y topografía**

Posee un relieve plano, suelo óptimo para ser urbanizado.

#### **10.8 Accesibilidad**

Acceder al terreno a intervenir es bastante fácil dado que la Av. San Genaro se conecta con la carretera Panamericana Norte, solo es necesario recorrer una cuadra desde la carretera para llegar al terreno.

#### **10.9 Servicios básicos**

El terreno a intervenir se encuentra totalmente saneado, es decir, cuenta con todos los servicios básicos: agua y desagüe, energía eléctrica y telefonía.

## **XI. Proyecto**



### 11.1 Zonificación y funcionamiento

El objeto arquitectónico está compuesto básicamente por las siguientes funciones: cultural-educativa, deportiva, recreación, servicios, administración y mantenimiento.

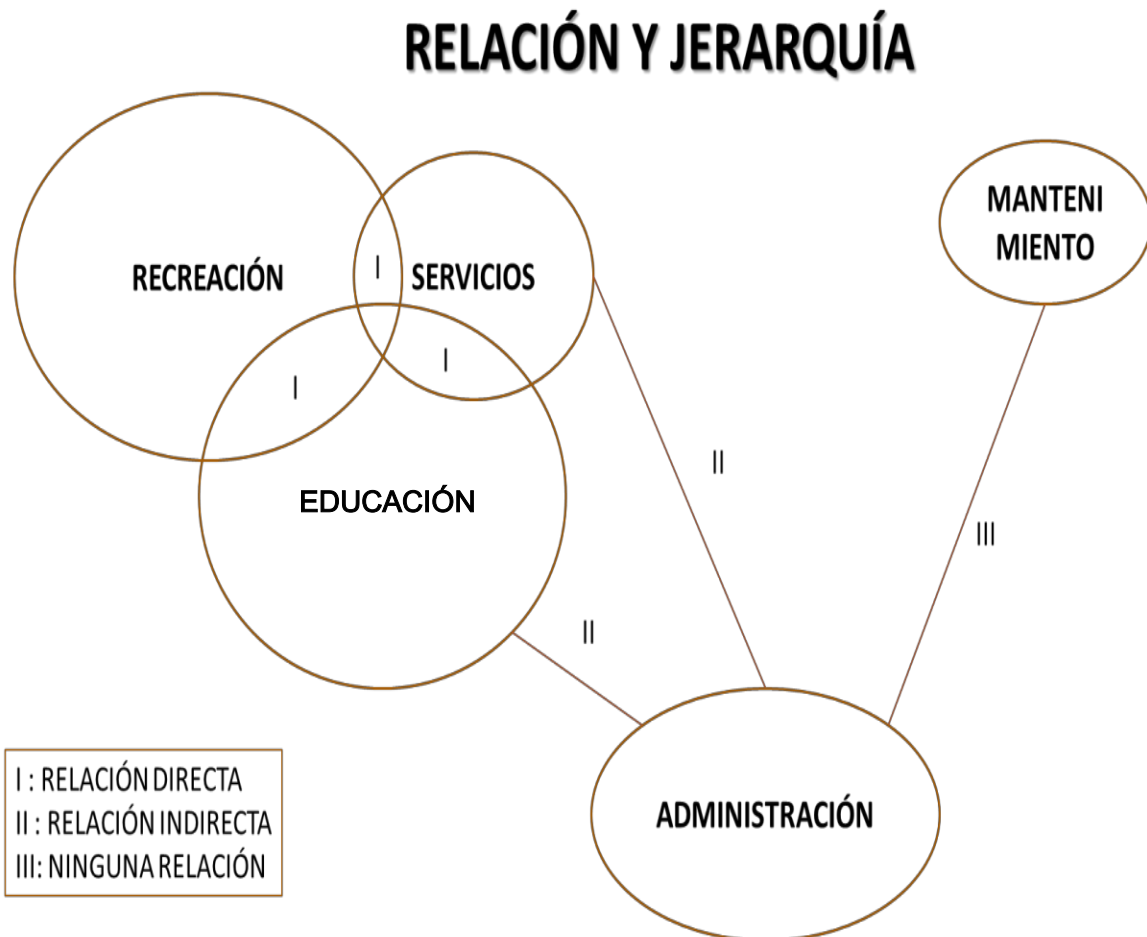


Figura 35. Relación y jerarquía de funciones



2.0000	RECREACIÓN	2.2000	ESPACIO PÚBLICO	2.2100	RECREACIÓN COLECTIVA	2.2110	Plazas	250	mobiliario urbano											228				
		2.3000		2.3100	RECREACIÓN ACTIVA	2.3110	Áreas verdes	250	especies vegetales															
		2.5000				2.3130	Área para jugar ping pong	12	mesas para ping pong													270		
		2.7000		2.4100	RECREACIÓN PASIVA	2.4110	Mirador urbano	80	mobiliario urbano													450		
3.0000	ADMINISTRACIÓN	3.1000	GERENCIA	3.2100	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	3.2110	Oficina de dirección y coordinación														12			
							Sala de reuniones															21		
							Oficina de administración															21		
4.0000	SERVICIOS	4.1000	PEDAGOGÍA	INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJE		Biblioteca			mesas de lectura												780			
										computadoras para buscar libros														
											sillas													
						PEDAGOGÍA	APRENDIZAJE		Ludoteca															36
						ABASTECER	ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS		Cafetería - restaurante															210
						DIVERSAS	MULTIFUNCIONES		S.U.M															
						EXPOSICION	OBSERVACION		Sala de exposiciones															210
			ESTANCIA	APARCAMIENTO		Estacionamientos															12.5 m / auto			
5.0000	MANTENIMIENTO	5.1000	DEPÓSITO	ALMACENAMIENTO		Depósito general															18			
				MANTENIMIENTO		Taller de mantenimiento																	27	
				ABASTECIMIENTO		Cuarto de limpieza																		12
<b>TOTAL</b>																			<b>3231</b>					

## **XII. Referencias**

- Alcázar, J. (2014). *Propuesta de un Centro Cultural dirigido a la difusión cultural basándonos en los principios del espacio público flexible* (tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú.
- Archdaily. (19 de febrero de 2008). *Parque Biblioteca España / Giancarlo Mazzanti*. Obtenido de <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>
- ASPEC (marzo-abril de 2010). *Informe especial Lima entre rejas*. Obtenido de [https://issuu.com/aspec/docs/informe\\_rejas](https://issuu.com/aspec/docs/informe_rejas)
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. *Ambiente y desarrollo*, 14(3), 13-22.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Borja, J. (septiembre de 2014). Lima tiene mucho que desear. (D. Ramírez Corzo, Entrevistador)
- Borja, J. & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España.
- Caruajulca, A. (28 de agosto de 2016). Las calles enrejadas son trampas mortales. *Correo*.
- CEPAL. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y*
- CEPAL (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- Club de Madrid (2014). *Llamado a la acción*. Madrid, España: Club de Madrid.
- Consejo Municipal Distrital de Los Olivos (2011). *Plan distrital de manejo y gestión de residuos sólidos de Los Olivos*. Lima. Obtenido de [http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia\\_mdlo/doc\\_transparencia/Normas\\_Emitidas/Ordenanzas/o\\_356.pdf](http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia_mdlo/doc_transparencia/Normas_Emitidas/Ordenanzas/o_356.pdf)
- Cortés, F. (s.f.). *La técnica del Focus Group para determinar el diseño de experiencias de formación de usuarios*. Obtenido de [http://cuib.unam.mx/publicaciones/5/metodos\\_cualitativos\\_TECNICAS\\_DE\\_FOCUS\\_GROUP\\_CARLOS\\_FERNANDO\\_CORTES\\_GOMEZ.html](http://cuib.unam.mx/publicaciones/5/metodos_cualitativos_TECNICAS_DE_FOCUS_GROUP_CARLOS_FERNANDO_CORTES_GOMEZ.html)
- Cranre, P. (2016). *La Tierra Prometida. Las invasiones a la zona agropecuaria de Villa El salvador y la Nueva Rinconada en san Juan de Miraflores*. Lima, 2000 (tesis de pregrado). Universidad Mayor Nacional de San Marcos, Lima, Perú.
- De la Torre, M. (2015). Espacio público y colectivo social. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 7(2), 495-510. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007070520150002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007070520150002)

- De la Torre, M. (2010). *Espacio público y capital social*. México: Universidad de la Salle Bajío.
- Díaz, M. (2005). *Centro Deportivo Santa Bárbara Suchitepéquez* (tesis de pregrado). Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Díaz, J. (2012). La privatización del espacio público en una ciudad sub- institucionalizada. *Instituto de Investigación Científica-IDIC Universidad de Lima*, 1-29. Obtenido de <http://conferencia2013.consortio.edu.pe/wp-content/uploads/2014/09/4.-Diaz-Albertini.pdf>
- Díaz, J. (2016). *El feudo, la comarca y la feria. La privatización del espacio público en Lima*. Lima, Perú: Universidad de Lima Fondo Editorial.
- EFAD (01 de septiembre de 2014). *Deportes urbanos y nuevas tendencias*. Obtenido de: <http://www.efadeporte.com/blog/deportes/deportes-urbanos-y-nuevas-tendencias>. *El Caribe*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- Ferrelli, R. (2015). Cohesión social como base para políticas públicas orientadas a la equidad en salud: reflexiones desde el programa EUROsociAL. *Panam Salud Pública*, 38(4), 272-277.
- Fundación Konrad Adenauer (2006). *Manual de participación ciudadana*. Managua, Nicaragua: MultiGrafic. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/EDBD1ED5BA315B4F05257CE60021A539/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_kas\\_8058-544-4-30.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EDBD1ED5BA315B4F05257CE60021A539/$FILE/1_pdfsam_kas_8058-544-4-30.pdf)
- Fundación Miparque (05 de marzo de 2012). *La gran diferencia de m2 de áreas verde por persona en Latinoamérica*. Obtenido de <http://www.miparque.cl/la-gran-diferencia-de-m2-de-areas-verde-por-persona-en-latinoamerica/>
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- Gutiérrez, J. (21 de febrero de 2014). *El mundo del deporte*. Obtenido de ¿Qué son los deportes pasivos y activos?: <http://elmundodelosarticulosdeportivos.blogspot.pe/2014/02/que-son-los-deportes-pasivos-y-activos.html>
- Gutiérrez, R. (02 de abril de 2013). *Velaverde*. Obtenido de ¿Enrejar o no enrejar?: <http://www.revistavelaverde.pe/enrejar-o-no-enrejar/>
- Guzmán, A. (2009). *Diseño Arquitectónico de un Centro Integral para el Fomento*

- Deportivo y Cultural, en la ciudad de Tlaxiaco* (tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de la Mixteca, Huajapa de León, México.
- Guzmán, A., Gómez, J., & Muñoz, C. (2015). Estudio sobre la configuración y función del espacio público en zonas de marginación urbana. Caso estudio "La Joya" en la Ciudad de León, Guanajuato, México. *Legado*, (17), 139- 162.
- INEI (2014). *Una mirada a Lima Metropolitana*. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1168/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1168/libro.pdf)
- INEI. (2016). *Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2005-2015*. Lima, Perú. Obtenido de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1360/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1360/index.html)
- Instituto Metropolitano de Planificación. (2010). *Inventario de áreas verdes a nivel Metropolitano*. Lima.
- Jacobs, J. (1967). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid, España: Península.
- Díaz, F., & Meller, P. (2012). Introducción / Violencia y cohesión social en América Latina: Perspectiva introductoria. En CIEPLAN, *Violencia y cohesión social en América Latina* (págs. 11-26). Santiago de Chile, Chile: Uqbar Editores.
- Kahatt, S., & Morelli, M. (2014). *Edificios Híbridos en Lima*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- La República. (19 de diciembre de 2007). Entrevista a Pablo Vega Centeno. *Los centros comerciales no son espacio público*. Obtenido de <http://larepublica.pe/19-12-2007/los-centros-comerciales-no-son-espacios-publicos>
- LEGADO de Arquitectura y Diseño* (20), 9-21.
- Llancán, I. (2013). *Centro Cultural y de recreación en Lurigancho, Chosica* (tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Ludeña, W. (2013). *Lima y Espacios Públicos*. Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Marín, U., Guadarrama, H., & Sánchez, R. (2016). El diseño de la identidad. Interacción de las personas en la calle: una perspectiva filosófica.
- Martuccelli, E. (18 de Marzo de 2014). Qué es el espacio público CAP 1. (C. Amico, Entrevistador)
- Matos, J. (2012). *Perú Estado desbordado y sociedad nacional emergente*. Lima:

- Universidad Ricardo Palma/Editorial Universitaria.
- MIDIS. (s.f.). *Ministerio de desarrollo e inclusión social*. Obtenido de ¿Qué es la inclusión social?: <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/que-es-inclusion-social>
- Ministerio de cultura. (s.f.). *Participación ciudadana*. Lima, Perú. Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/3manualparticipciudadana.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2009). *Espacios Públicos recomendaciones para la gestión de proyectos*. Santiago de Chile, Chile: MAVAL.
- Ministerio de Vivienda. (2006). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima: El Peruano.
- Morales, A., & Cabrera, V. (2016). Imagen e identidad, unidad clave en el logro de la marca ciudad. *LEGADO de Arquitectura y Diseño* (20), 23-34.
- Municipalidad Distrital de Los Olivos. (2011). *Portal Transparencia Estado*. Obtenido de Clasificación de proyectos: [http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia\\_mdlo/5\\_Participacion\\_Ciudadana/proy\\_ganador/clasificacion\\_proyectos\\_2011.pdf](http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia_mdlo/5_Participacion_Ciudadana/proy_ganador/clasificacion_proyectos_2011.pdf)
- Municipalidad Distrital de Los Olivos. (2016). *Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021*. Lima. Obtenido de [http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia\\_mdlo/doc\\_transparencia/Normas\\_Emitidas/Ordenanzas/2016/ord-441-2016-aprueba-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-2016-2021.pdf](http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia_mdlo/doc_transparencia/Normas_Emitidas/Ordenanzas/2016/ord-441-2016-aprueba-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-2016-2021.pdf)
- Peláez, P. (2007). *La calidad físico espacial del sistema de espacios públicos y su incidencia en el hábitat*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, J. (2014). Lima tiene déficit en construcción de áreas verdes. *Construcción*.
- Plazola, A. (1996). *Enciclopedia de Arquitectura* (Vol. 3). Ciudad de México, México: Plazola y Noriega Editores.
- Portocarrero, G. (11 de febrero de 2015). Ciudadanía e Institucionalidad. *El Comercio*. Obtenido de <http://elcomercio.pe/opinión/columnistas/ciudadanía-institucionalidad-gonzalo-portocarrero-noticia-1790195>
- RAE (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa Calpe, S.A.
- Ramírez, M. (2012). *Facultad de ciencias y artes de la comunicación*. Obtenido de: <http://facultad.pucp.edu.pe/comunicaciones/carreras/artes-escenicas/>
- Ruffner, G. (2015). *Centro Cultural y Recreacional en Oxapampa* (tesis de pregrado). Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Lima, Perú.



- Ruiz, M. (2003). *Proyecto Arquitectónico de un Centro Cultural para la heroica ciudad de Huajapan de León, Oaxacagrado* (tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de la Mixteca, Huajapa de León, México.
- Sánchez, B. (2014). La enseñanza del dibujo en San Luis de Potosí durante el porfiriato. *Revista de El Colegio de San Luís*, 4(8), 128-157. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-899X2014000200006&lng=es&tln=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2014000200006&lng=es&tln=es).
- Sandoval, G. (2013). *Vivir entre rejas: Seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y La Molina* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Sato, A. (2012). Lo público del espacio. *Arq (Santiago)* (81), 17-19. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962012000200003>
- Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur. Serie Estudios Urbanos N°3*. Lima, Perú: DESCO.
- Tokeshi, J. (2009). Arquitectura Híbrida. El paisaje de la ciudad popular. *Construyendo nuestra interculturalidad*, 4(5), 1-14. Obtenido de [http://www.interculturalidad.org/numero05/docs/0503-Arquitectura\\_hibrida-Tokeshi\\_GS,Juan.pdf](http://www.interculturalidad.org/numero05/docs/0503-Arquitectura_hibrida-Tokeshi_GS,Juan.pdf)
- Toledo, A. (2015). *La sociedad compartida. Una visión global del futuro de América Latina*. Lima, Perú: Planeta Perú S.A.
- Torres, M. (2015). *Red de parques y renovación del ex parque zonal: Propuesta para la revaloración del espacio público, áreas verdes e infraestructura recreativa en el núcleo urbano de Chiclayo* (tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. Ciudad de México. Obtenido de [http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf)
- Utrilla, A., Serrano, H., & Rubio, A. (2013). Mobiliario urbano como interfaz e identidad entre la ciudad y el usuario. *LEGADO de Arquitectura y Diseño* (13), 143- 154.
- Vega, P. (2006). *El espacio público: la movilidad y la revaloración de la ciudad*. Pontificie Universidad Católica del Perú, Departamento de Arquitectura. Lima, Perú: Cuadernos Arquitectura y Ciudad,3.

- Vega, P. (diciembre de 2006). *PALESTRA Portal de asuntos Públicos de la PUCP*. Obtenido de Lima: Espacio público y ciudad sostenible: Disponible en: [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11907/lima\\_espacio\\_publico\\_Vega\\_Centeno.pdf?sequence=1](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11907/lima_espacio_publico_Vega_Centeno.pdf?sequence=1)
- Yrrivarren, S. (2012). *Tribus urbanas en Lima: jóvenes y adolescentes en búsqueda de un espacio en la ciudad.1990-2010*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Zoido, F., De la Vega, S., Piñeiro, Á., Morales, G., Mas, R., Lois, R., & Gonzales, J. (2013). *Diccionario de urbanismo geografía urbana y de ordenación territorial*. Madrid, España: Cátedra.

## **Anexos**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

<b>Título:</b> Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los Olivos 2016									
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Niveles</b>	<b>Instrumento</b>	
<p>¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos, 2016?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro eleva la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016?</p> <p>¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro asegura la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016?</p> <p>¿De qué manera un Centro de entretenimiento cultural y encuentro promueve la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016?</p>	<p>Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en el distrito de Los Olivos, 2016.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para elevar la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016.</p> <p>Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para asegurar la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.</p> <p>Diseñar un Centro de entretenimiento cultural y encuentro para promover la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.</p>	<p>El centro de entretenimiento cultural y encuentro construye ciudadanía en el distrito de Los Olivos ,2016.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>El centro de entretenimiento cultural y encuentro eleva la cohesión social en el distrito de Los Olivos, 2016.</p> <p>El centro de entretenimiento cultural y encuentro asegura la identidad ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.</p> <p>El centro de entretenimiento cultural y encuentro promueve la participación ciudadana en el distrito de Los Olivos, 2016.</p>	Centro de entretenimiento cultural y encuentro	Equipamiento deportivo	Deportes activos	ESCALA LIKERT	Alto Medio Bajo	Cuestionario Variable independiente: Dimensión 01: 03 preguntas Dimensión 02: 03 preguntas Dimensión 03: 03 preguntas	
					Deportes urbanos				
					Deportes pasivos				
				Programas culturales	Artes graficas				
					Artes escénicas				
					Eventos culturales				
			Espacio público	Calidad del espacio público					
				Actividades exteriores					
				Privatización del espacio publico					
			Ciudadanía	Cohesión social	Integración social		Alto Medio Bajo		Variable dependiente: Dimensión 01: 03 preguntas Dimensión 02: 03 preguntas Dimensión 03: 03 preguntas
					Inclusión social				
					Capital social				
Identidad ciudadana	Sentido de pertenencia								
	Orgullo								
	Valoración								
Participación ciudadana	Derechos urbanos								
	Focus group								
	Asuntos de interés publico								
								Total= 18 preguntas	

## Acta de originalidad del software Turnitin

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : FO6-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 21-01-2020 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Libertad María Socorro Polo Romero docente de la Facultad de Arquitectura y Escuela Profesional Arquitectura de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisora de la tesis titulada "Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los Olivos 2016", del estudiante Carlos Enrique Santibañez Ruiz, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos- Lima, 21 de enero del 2020

  
Libertad María Socorro Polo Romero  
DNI: 06104523

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

# Pantallazo del software Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?s=1&u=1095868839&o=1250729813&lang=es

Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los Olivos 2016

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Centro de **entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los Olivos 2016**


**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
ARQUITECTO

**AUTOR:**  
Carlos Enrique Suardáez Ruiz

**ASESORA:**  
Mg. Arq. Poiv Romero, Libertad María

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**  
Urbanismo sostenible - equipamiento urbano

**LIMA-PERÚ**  
2020



**Resumen de coincidencias**

**23 %**

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	10 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3 %
3	www.archdaily.pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.cepal.org Fuente de Internet	1 %
5	conferencia2013.cons... Fuente de Internet	1 %
6	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
7	biblioteca.utm.mx Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 54 | Número de palabras: 12630 | Text-only Report | High Resolution | Activado

## Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

### FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

#### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: Santibañez Ruiz Carlos Enrique

D.N.I. : 73245022

Domicilio : Jr. Juan del Mar y Bernedo 1369 dpto.501

Teléfono : Fijo : ..... Móvil : 955517727

E-mail : santibanezruizcarlos@gmail.com

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Arquitectura

Escuela : Arquitectura

Carrera : Arquitectura

Título : Arquitecto

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado : .....

Mención : .....

Doctorado

#### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Carlos Enrique Santibañez Ruiz

Título de la tesis:

Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en  
Los Olivos 2016

Año de publicación : 2020

#### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

03/01/2020

## Autorización de la versión final del trabajo de investigación



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela de Arquitectura

---

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Carlos Enrique Santibañez Ruiz

INFORME TÍTULADO:

Centro de entretenimiento cultural y encuentro para construir ciudadanía en Los Olivos 2016

---

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Arquitecto

---

SUSTENTADO EN FECHA: 26/02/2018

NOTA O MENCIÓN: 12



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN